

La Pobreza Hoy No Tiene Disculpa

Juiciosas palabras de un lord inglés

LOS POLITICOS BRITANICOS

EN un artículo aparecido recientemente en una acreditada revista francesa, dice el lord inglés Mr. Melchett algunas cosas que consideramos interesantes para difundir. Comienza afirmando que hemos llegado a una época en que la pobreza no tiene excusa, pues hemos pasado de la economía de la penuria a la economía de la abundancia. "El dominio del hombre sobre la naturaleza", dice lord Melchett, es tan grande, su capacidad de producción —real y potencial— tan enorme, que la cantidad de riqueza que se produce, o que se podría producir en un plazo breve, es bastante grande para reformar nuestro primitivo mecanismo de distribución." Y completa más adelante su pensamiento, diciendo: "Nos encontramos frente a una situación de hecho en la que la pobreza existe, no por falta de riquezas, sino porque no hemos sabido encontrar los medios adecuados para adaptar la distribución a la producción."

No es posible, a su juicio, seguir permitiendo a las actuales fuerzas económicas que trabajan hasta el agotamiento sin que intervenga la sociedad para juzgar. El mundo entero reclama la instauración de un sistema económico nuevo basado sobre la abundancia, sobre la clara y fácil comprensión de que la producción material no es riqueza si no se la pone al servicio de la humanidad. Hay que introducir un nuevo orden en el sistema económico nacional e imperial y para esto no es necesario invertir a nadie con poderes dictatoriales, ni prescindir del consentimiento general de productores y distribuidores. La potencia de persuasión del ministro inglés de agricultura, Mr. Walter Elliot, ha conseguido poner de acuerdo a los productores de las industrias agrícolas para regularizar la oferta y la demanda. La verdadera actividad del hombre de estado moderno es encontrar la coordinación entre la producción y el consumo.

El cambio de la organización económica debería ser realizado, dice lord Melchett, por los mismos hombres de negocios, pero éstos no han sabido aprovechar las oportunidades. Los planes serios han sido concebidos generalmente por los hombres de estado o por los políticos. Los planes sobre la leche y sobre la electricidad fueron concebidos por políticos y no por hombres de negocios; el reciente proyecto sobre el tráfico municipal de Londres y el Bill sobre transportes por caminos comunes y por vías férreas, también fueron obra de los políticos.

De entre todas estas creaciones recientes de los políticos conviene desafiar las leyes de comercialización agrícola, dictadas en 1931 y 1932. Estas leyes crean organismos de venta controlados por los mismos productores. Los planes a que deberán sujetar su acción estos organismos son trazados por los productores mismos o por el ministro de agricultura. Previa aprobación del parlamento, estos planes deben ser aceptados por la mayoría de los productores, quienes eligen la comisión encargada de ejecutarlos. Estos planes descansan sobre la implantación de un monopolio, sobre la vigilancia y control de los precios o sobre ambas formas a la vez. Los gastos de aplicación de estos planes los paga el gobierno en el período de prueba, pero luego corren por cuenta de los respectivos organismos, a los cuales el gobierno se obliga a acordarles préstamos. Los consumidores tienen su cargo de defensa propia y el gobierno tiene también un cuerpo de investigadores de los precios. La ley autoriza planes de éstos para cualquier producto agrícola, hortícola, alimento, bebidas, etc. De acuerdo a esta ley ya se han trazado planes para el lúpulo, la leche, papas y los cereales.

El Bill of Trade puede regular la importación de cualquier producto agrícola y el ministro de agricultura puede regular las ventas de cualquier producto agrícola. En esta forma se espera asegurar mejores precios a los productores sin perjudicar demasiado a los consumidores.

Es una obra de organización y cooperación impuesta por los políticos a los mismos productores, incapaces de defendérse en forma alguna.

El Fraude en La Rioja

Llegó a límites insospechados

A los conservadores de Buenos Aires y Mendoza, que pasarán a la posteridad como los maestros más eximios del fraude, se les han unido ahora los antipersonalistas de La Rioja, empeñados en superarlos mediante el descubrimiento y la aplicación de nuevos procedimientos para ejercitarse el fraude electoral.

No habiendo podido demostrar en las elecciones del 4 de marzo cuánta es su habilidad para hacer triunfar al oficialismo, los antipersonalistas de La Rioja se reservaron para las elecciones municipales del domingo próximo pasado, aunque una buena parte de sus "enseñanzas" las mostraron en los comicios provinciales del domingo 25 de febrero.

En aquella oportunidad, el oficialismo riojano se empeñó, en forma haradito ostensible, en no perder la elección en ningún departamento. Su enorme interés no tenía, precisamente, a anular por completo a la oposición, sino a asegurarse la mayoría que les era necesaria para elegir el año próximo un senador nacional.

Empedrado en ese deseo no advirtió el oficialismo que se le iba la mano. Así, en un distrito donde nunca sacaron los antipersonalistas más que algunos votos, distrito que decide siempre la elección del departamento al cual pertenece, ésta vez obtuvieron 70 votos. Lo que había ocurrido no es tan fácil de adivinar. La junta electoral provincial, integrada por antipersonalistas, había resuelto, 24 horas antes de los comicios, trasladar las mesas donde siempre vencieron los conservadores, a doce leguas del sitio donde habitualmente se ubicaban. La mayoría de los oficialistas quedó al descubierto 8 días después, con motivo de los comicios nacionales. En esas mesas donde el oficialismo obtuvo el 25 de febrero 70 votos, el 4 de marzo no sacó ni un solo sufragio.

En cuanto a los comicios municipales efectuados el domingo próximo pasado, ellos han sido un modelo entre los fraudulentes que conocemos. Ya habíamos denunciado, con anterioridad, cómo se habían confeccionado los padrones municipales. Dijimos entonces que las oficinas de rentas de la provincia se habían convertido en prolongaciones del comité oficialista, a fin de extender certificados de contribuyentes a todos los partidarios del gobierno. Los padrones aparecieron, así, nacidos de falsos contribuyentes y de supuestos profesionales. Hasta hicimos notar, en un sueldo destacado, que por primera vez en la historia de los comicios las "sucusiones" votarían.

En Chilecito, por ejemplo, el padrón se conocía dos días antes de las elecciones, a pesar de los cláusulos de la ley orgánica municipal que señalan largos períodos para la exhibición pública de los mismos y para efectuar las tachas.

Está probado que en ningún caso las comisiones interventoras municipales, encargadas por la ley, de la fiscalización de los padrones, intervinieron para cumplir con su misión. Fueron los comités quienes se encargaron de arreglar los padrones a su gusto y paladar.

Como ello no comporta la existencia de un hecho delictuoso, ya que de lo contrario el juez lo hubiera advertido y puesto en su conocimiento, el señor fiscal distinguió que no hay lugar a la formación de causa criminal y que corresponde desestimar la denuncia y ordenar el archivo de las actuaciones.

Está visto que si depende exclusivamente del fiscal, el pasajero Krauzl lleva las de perder.

No entregar una mercadería cuya compra se ha abandonado, constituye una vulgar estafa cuando el que la retiene es un pobre diablo. Pero retener el dinero percibido por la contratación de un servicio que no se presta, es simplemente un incumplimiento de contrato cuando los que guardan o gastan la plata que no les pertenece, son distinguidos caballeros.

Con que ya lo saben, pues, los infelices pasajeros del "Gelria".

El Comité Ejecutivo del Partido se Pronuncia Sobre la Actitud de los Socialistas Sanjuaninos

Ha sido un movimiento desesperado para la defensa de las libertades primarias y de la propia dignidad del pueblo de San Juan

INFORME DE MARIANETTI Y JOSE PALACIN

EN la reunión celebrada el lunes 2, por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, fué considerada la actuación de los socialistas de San Juan en la revolución reciente para el derrocamiento del cantonismo, tomándose la siguiente resolución:

Es sensible que los socialistas de la provincia de San Juan hayan participado en el movimiento revolucionario en el que participó también una fuerza política de la que nos separan tantas y tan grandes distancias, pero teniendo en cuenta la posición del Partido Socialista sanjuanino como iniciador del movimiento popular contra el gobierno de Cantoni, los pedidos de intervención a aquella provincia formulados reiteradamente por la Federación Socialista Sanjuanina ante el Comité Ejecutivo Nacional y el Grupo Parlamentario Socialista, y las prácticas despóticas y corrompidas de aquel gobierno, que lo hicieron repudiabile hasta para una gran parte de sus propios partidarios, el Comité Ejecutivo Nacional considera esa actitud como un movimiento desesperado para la defensa de las libertades primarias y de la propia dignidad del pueblo de San Juan.

diados el día anterior, de propiedad de funcionarios bloquistas, que el pueblo sabía no habían podido haberlos adquirido con los magros sueldos que fija el presupuesto sanjuanino. En la plaza 25 de Mayo, los focos eléctricos, totalmente destruidos, daban cuenta del tiroteo. Y en la Casa de Gobierno y legislatura se notaban indicios del ataque y de las tentativas de incendio.

Pero lo inquietante era el estado de ánimo de la población. El general Jones, instalado en la casa de gobierno, había llegado la tarde anterior con las fuerzas nacionales desplegando bandera blanca y ocupado su posición actual solamente, según

sus manifestaciones, para mantener el orden. La autoridad legal de los gobernantes bloquistas estaba en pie. Había el peligro de que el gabinete nacional repusiera al gobernador Cantoni, o, debido a su enfermedad, al vice, señor Cattani.

Los revolucionarios, que no habían sido desarmados por el ejército nacional, ante esta posibilidad estaban dispuestos a ocupar nuevamente los cantones y recomenzar la lucha. Esta atmósfera se notaba en todas partes y sólo la noticia de que se había dispuesto la intervención federal a la provincia consiguió, por el anochecer, tranquilizar los ánimos y apaciguar la efervescencia.

NUEVOS TRIUNFOS SOCIALISTAS

El escrutinio de la elección bonaerense registró ayer dos resultados que destacamos con legítima satisfacción: los de San Fernando y Quilmes.

En San Fernando, que fué hasta hace poco una comuna socialista, y que continuaría siendo a no haber entrado en vigencia la nueva ley orgánica de las municipalidades, sancionada con criterio escandalosamente electoralista por el oficialismo bonaerense, nuestro partido se impuso sobre su adversario, el demócrata nacional, por 1.729 votos contra 1.695 en la elección nacional, y por 1.598 contra 1.579 en la provincial.

El triunfo socialista de San Fernando resulta aún más significativo si se tiene en cuenta que en la lista de candidatos a diputado nacional del oficialismo figura el viejo caudillo conservador del partido, lo que no impidió su derrota a pesar del pretendido arraigo de que se jactaba.

Si bien en Quilmes nuestra agrupación obtuvo 2.759 votos contra 3.129 obtenidos por el oficialista, cabe hacer notar que no puede hacerse en esta localidad el argumento —aducido en otras con el propósito de restar significación al avance socialista— del aporte de sufragios radicales para nuestra lista. El partido radical de Buenos Aires figura en Quilmes con crecido número de votos y lo mismo ocurre con la lista Obrera y Campesina y con los en blanco, que ascendieron a 943; ello significa, por tanto, que los 2.759 sufragios obtenidos constituyen el caudal electoral propio de nuestro partido, lo que significa un resultado verdaderamente auspicioso.

Otro escrutinio que señalamos complacidos es el de la elección municipal de La Rioja, donde el Partido Socialista conquistó las bancas minoritarias por una diferencia de votos con el de la mayoría que importa una verdadera derrota moral del oficialismo, sobre todo si se considera que éste apeló al fraude más evidente para alterar el resultado de la elección.

El propio presidente de la comisión interventora empadronadora municipal denunció la elaboración fraudulenta del padrón, en el que hubo más de 500 "injertos", aplicándose el mismo procedimiento que permitió abultar su caudal electoral al oficialismo bonaerense.

Si se considera que el triunfo del gobierno se logró por una diferencia apenas superior a 200 votos, se comprenderá la satisfacción que nos produce su resultado, que constituye el mejor estímulo a que podrían aspirar los tenaces y esforzados camaradas riojanos.

Discusión Sobre la Paternidad

Fomento de la raza humana...

Los escuchas de las audiencias que cierra entidad radio-musical popular para una estación emisora de la capital, fueron sorprendidos días pasados por la lectura de un capítulo de "Aldeas millonarias", lectura efectuada por su mismo autor, Enrique Lomán.

No es nuestro objeto hablar ahora sobre los méritos o faltas de méritos de esta obra, sino destacar dos párrafos que, difundidos por los aires, han ido a sonar como bombas en los oídos de algunos radioescuchas católicos. El capítulo leído habla "Sobre la gloria de tener un hijo", y su autor, exaltado por impetuosas ansias paternales, condenaba a los que se niegan a tener hijos, llegando a decir estas frases terribles: "Tú, Pontífice de Roma a pesar de tu dominio sobre quinientos millones de al-

Reforma de los Estatutos del Partido

La comisión especial creada por el último Congreso Nacional del Partido ha presentado al C. E. el proyecto de reformas de los estatutos, despacho cuya publicación iniciamos hoy. Ver página 3a.

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús y a Pío XIII. Comprendemos que hay vocaciones superiores a la de formar una familia. Por otra parte no nos horroriza el espectáculo de hombres que se niegan a tener hijos.

La paternidad voluntaria es una actividad perfectamente legítima y con-

mas, si no tienes un hijo, has perdido tu gloria". "Y tú, Jesús de Nazareno, a pesar de tu alma limpia y tu corazón dispuesto a todos los martirios, no has perfeccionado tu gloria porque no has tenido un hijo".

Nosotros no participamos de las angustias del señor Lomán, ni nos solidarizamos con sus reproches a Jesús

Maniobras Patronales

Aplicación de la ley 11.110

TRASMITIMOS a quien corresponda una denuncia llegada a nuestra mesa y según la cual se estarían cometiendo en la C. H. A. D. E. atropellos incalificables. Es sabido que el artículo 43 de la ley 11.110 sobre régimen de jubilaciones para los trabajadores de empresas de servicios públicos, establece en forma terminante que los representantes obreros ante el directorio de la Caja de jubilaciones y pensiones creada por dicha ley serán electos por votación secreta y sin intervención de las empresas.

Pero según las informaciones que hemos recibido, la C. H. A. D. E. estaría transpriendiendo esa disposición. En efecto, algunos jefes de secciones de mucho personal vienen dedicándose desde hace tiempo a retirar los carnetes de afiliación a los obreros puestos a sus órdenes. Con esta maniobra, intentan favorecer al candidato de sus simpatías.

Tan grave es el hecho que denunciamos que la dirección de la C. H. A. D. E. debe apresurarse a intervenir y restituir al personal los documentos que le han sido arrebatados. Si no se garantizara con esta devolución la libertad que tiene el personal obrero de elegir el candidato que les merece confianza y no el que se le quiere imponer, no sólo la empresa estaría violando la ley arriba citada, sino provocando dificultades que deben evitarse.

El XXI Congreso Nacional del Partido, celebrado en esta capital, hace dos años, encomendó al Comité Ejecutivo integrar una comisión compuesta por dos miembros de su seno, por dos parlamentarios nacionales, un miembro respectivamente de las Federaciones Socialistas de la Capital, provincia de Buenos Aires y Santa Fe, designados por sus respectivos organismos, a fin de que se estudien y proyecten las reformas necesarias al estatuto del Partido. Dicha comisión quedó constituida así: por el Comité Ejecutivo: Mario Braco y José E. Rozas; por el Grupo Parlamentario: Américo Ghigli e Adolfo Dickmann; por la Federación de la Capital, Martín S. Casaretto; por la Federación de Buenos Aires: Rogelio Ameri, y por la Federación de Santa Fe: Ceferino Campos. La integraron también, por algún tiempo, los ciudadanos Silvio L. Ruggieri, Rómulo Bogliolo y Manuel V. Bessaso.

La comisión acaba de expedirse, formulando un despacho cuya estructura conserva nuestra tradicional organización, introduciendo aquellas reformas que la experiencia y el desarrollo del Partido señalan como necesarias y útiles.

El proyecto acaba de ser entregado al Comité Ejecutivo, acompañado de la siguiente nota:

Nota de la Comisión al Comité Ejecutivo

Buenos Aires, abril 2 de 1934. — Compañero Jerónimo Della Latta, Secretario general del Partido Socialista. — Presente. Estimado compañero:

La Comisión reformadora de los estatutos del Partido creada por resolu-

La Reforma de los Estatutos del Partido

La comisión especial creada por el XXI congreso nacional ha producido despacho

EL TEXTO

ción del último congreso ordinario, cumple con el deber de elevar al Comité Ejecutivo el proyecto que ha de significar al C. E. que el retar- elaborado.

En resguardo de su responsabilidad, de en el cumplimiento de su misión no le es imputable. La demora en la designación de los miembros que componen la Comisión en representación de los diversos organismos que la integran y las intensas agitaciones y campañas políticas que han absorbido las actividades del Partido en los últimos tiempos, han retardado su elaboración.

Llega pues este despacho sin el tiempo suficiente para ser sometido al voto general, antes de la celebración del congreso.

En vista de esta circunstancia la Comisión considera conveniente someter el proyecto de reformas a la discusión previa del próximo congreso y si mereciera por parte de éste, como es de esperar, una manifestación de opinión favorable, podría entonces realizar de inmediato el voto general, como lo exige el estatuto vigente.

Concretando nuestro pensamiento, sugerimos al C. E. la conveniencia de fijar en el orden del día del congreso un punto relativo a la Reforma de los estatutos.

Saluda al C. E. cordialmente, por la Comisión reformadora. — Firmado: Adolfo Dickmann, secretario.

Toda agrupación reconocida por el

comité adherentes en la capital federal, y quince en las provincias y territorios.

Subcomités

Art. 5º. — En todo pueblo del interior de la república no se reconocerá más que un centro adherido al Partido, pudiendo este centro subdividirse en subcomités.

En las ciudades podrá haber un Centro por cada división electoral.

Constitución de Centros donde hubiere re otros

Cuando se deseare formar un nuevo Centro donde hubiere otros constitutos, el Comité Ejecutivo Nacional podrá aceptarlo, previa consulta a la Federación correspondiente, si así conviniera a la mejor difusión de la propaganda.

En cada ciudad o pueblo no podrá haber más que una agrupación de oficio — o ramo determinado — adherida al Partido.

Ingreso a las Federaciones

Art. 6º. — Las agrupaciones deberán tener, con carácter permanente, un libro de estadística de afiliados donde consten los datos personales de los mismos, y enviar mensualmente una planilla con estos datos al Comité Ejecutivo Nacional.

Toda agrupación reconocida por el

DISCUSIÓN SOBRE LA PATERNIDAD

(Viene de la PRIMERA página)

ciente. El clamor del señor Loncán en el sentido de que todo hombre sea padre, nos parece excesivo y muy parecido al de Mussolini, que quiere tener ejércitos nutritos. Pero, eso sí, no vemos en las angustias paternales de Loncán, nada escandaloso.

El diario de la curia, en cambio, se ha estremecido ante lo que considera un sacrilegio infernal. Qué ocultas y miserables intenciones llevan escondidos esos párrocos de "Aidea millonaria" se pregunta. ¿Será poner en duda la virilidad de Jesús o del Santísimo Pio XIII? ¿Pretenderán quizás, iniciar un movimiento en contra del celibato de frailes y monjas? ¡Al dirigir al Papa esa oración dubitativa — "si no tienes un hijo..." — querrá insinuar el sacrilegio Loncán la posibilidad de que el Sumo Pontífice haya bendecido los vientos de multitud, de purísimas devotas! Todo esto ha preguntado el diario de la curia en un suelo iracundo, tronante, cargado de excomuniones y de amenazas de "boycott" a la empresa radiotelefónica que tiene en convertirse en vehículo de tales blasfemias.

Y ha sucedido lo imprevisto. La entidad organizadora de la lectura de referencia, se ha reunido en pleno y ha resuelto disculparse ante la catolicidad y prometer no incurir jamás en igual descuido, no sea que el catolicismo, en respuesta a la ofensa de marías, vaya a perturbar sus transmisiones, vengándose en las ondas radiotelefónicas que atravesaran por sus dominios celestiales.

Y no ha terminado aquí la comedia, porque el mismo Enrique Loncán, todo asustado por la ira de católicos y frailes y viendo en su terror las llamas del infierno, ha enviado a un diario hospitalario una aclaración que — lamentamos decirlo — es lastimosa en un escritor. Dice Loncán que su libro no es herético sino cristianísimo, que él se arrepiente de todo, hasta de escribir su libro, que nadie tiene misericordia de él, y que él jura que es católico apostólico romano, que va a misa todos los domingos, y que su intención no ha sido otra que la de fomentar la raza humana...

Si Jesús hubiera previsto tantas complicaciones ridículas y contrarias a la fe, quizás hubiese dejado el asunto solucionado, sin lugar a discusión.

En cuanto a Loncán, nadie podrá decir de él que tiene una gran responsabilidad intelectual...

Dónde pueden adherirse

Todo afiliado debe estar adherido al Centro o la agrupación de oficio que corresponda a su respectivo domicilio.

Reingreso

Los afiliados que hubieran salido del Partido, al reingresar, serán considerados como adherentes nuevos.

Agremiación

Es obligación de todo afiliado pertenecer a su sociedad gremial de oficio.

Derecho del voto

Art. 3º. — Sólo los afiliados que tengan un año de antigüedad en el Partido participarán en la elección de candidatos. En todas las otras cuestiones los Adherentes tendrán voto a los seis meses de antigüedad.

III. — DE LAS AGRUPACIONES

Número indispensable

Art. 4º. — Las agrupaciones del Partido deben tener por lo menos cin-

co miembros. El Comité Ejecutivo Nacional, deberá integrarse inmediatamente en su respectiva federación, no pudiendo pertenecer al Partido si así no lo hiciera.

IV. — DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Sus fines

Art. 7º. — Los centros harán lo posible por organizar grupos juveniles anexos, de afiliados y simpatizantes, a los fines del fomento de la educación moral, intelectual y física de los jóvenes; su preparación socialista y el cultivo de hábitos sociales. Funcionarán bajo el control y vigilancia de las agrupaciones respectivas.

Quiénes la forman

Sólo se podrá ser afiliado a dichas juventudes entre los 14 y los 22 años. Los que cumplen 18 años tienen el deber de afiliarse al Centro de su respectivo domicilio. Si así no lo hicieren quedarán de hecho excluidos de la agrupación juvenil.

Campañas políticas

Fuera de estos fines: podrán realizar campañas de difusión política y de acción social, previa autorización en cada caso del C. E. N.

Los estatutos de la Federación Nacional de las juventudes socialistas deberán ser aprobados por el C. E. N.

Federaciones

Organizarán sus respectivas federaciones provinciales y nacional; podrán celebrar congresos — locales o nacionales — previa autorización del C. E. N., y en su defecto, de la Junta Nacional.

Junta Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes

La Junta Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas se compondrá de siete miembros, dos de los cuales serán designados por el C. E. N., y en su defecto, de la Junta Nacional.

Representación en la Junta Nacional

Tendrá un representante, con voz y sin voto, en el seno de la Junta Nacional, para los asuntos relacionados con su actividad.

V. — DE LAS AGRUPACIONES FEMENINAS SOCIALISTAS

Sus fines

Art. 8º. — Bajo su auspicio y control, los centros procurarán constituir agrupaciones socialistas femeninas de afiliadas y simpatizantes, que tendrán como objetivos principales: la propagación socialista entre las mujeres; la organización gremial de las mujeres y de los niños proletarios; la vigilancia de las leyes reglamentarias de trabajo y de la instrucción primaria; la organización de actos de cultura científica, artística y de sano esparcimiento para el pueblo; la cooperación permanente en las actividades políticas del Partido y toda otra actividad tendiente a elevar la mujer y obtener para ella los más amplios derechos civiles y políticos.

Podrán constituir una federación nacional, celebrar congresos ordinarios y extraordinarios. Para esto último deberán contar con la autorización del C. E. N. y en caso de negativa con la Junta Nacional.

La Federación de mujeres socialistas tendrá ante la Junta Nacional una representante, con voz y sin voto para los asuntos relacionados con su actividad.

VI. — DE LAS FEDERACIONES

Las federaciones: su constitución.

Art. 9º. — En la capital federal y en cada provincia o gobernación nacional donde hubiera cinco o más centros o agrupaciones de oficio reconocidos, deberá constituirse una Federación con el objeto de dirigir la marcha del Partido en las cuestiones de su respectiva jurisdicción, siendo sus obligaciones:

a) Estar en comunicación directa con el C. E. N., a quien informarán del resultado de sus gestiones.

Carta orgánica de las Federaciones

b) Darse su propia carta orgánica, no pudiendo introducir en ella ninguna disposición contraria a los estatutos del Partido, ni declarar incompatibilidades de otro carácter de las que éste establece.

Informe

c) Pasar un informe al C. E. N.

«Fuerzas Vivas»

Esa prensa del país, cuyas actuaciones han sido juzgadas en distintas oportunidades por "La Vanguardia", al referirse a su proclamada condición de prensa independiente y apolítica, suele ser en muchos casos instrumento de intereses capitalistas o de tendencias reaccionarias.

Un representante de dicha prensa, "El Cronista Comercial", que aparece en esta ciudad y que se denomina a sí mismo defensor de las "fuerzas vivas", rótulo que ostenta con abusiva frecuencia, se ocupa en un editorial del 23 de marzo de los recientes comicios en la capital y a propósito de la victoria socialista manifestada:

"Es indudable que el resultado comunal en la capital federal no refleja la real opinión de ésta. Se trata de una mayoría ocasional, producto de circunstancias del momento, pero no de una efectiva predilección popular por determinadas ideas o por determinados hombres. Sin embargo, sea como sea, esa mayoría ha existido y determinará, por de pronto, el predominio, en la rama deliberativa del municipio de la capital, de un partido que no es el que gobierna la nación y que no representa ni el verdadero sentir de todo el pueblo argentino, ni los intereses generales del país. Por otra parte, ello nos hará aparecer en el exterior como algo distinto a lo que realmente somos y nos expondrá a un desconcepto del que nada bueno podemos, indudablemente, esperar."

Preceden a estos párrafos, otros en los que reitera el apoliticismo y concluye el editorial con invitaciones y reflexiones a las fuerzas vivas del país.

Curioso es el criterio que establece "El Cronista Comercial" para determinar el triunfo socialista, y extravagante el concepto sobre lo qué dirán en el extranjero acerca de los resultados comiciales.

Embarga al mencionado diario una preocupación que no se justifica, y que lo hace aparecer de una tendencia confesional: temor al socialismo y especialmente a su influencia en la rama municipal y decimos que no se justifica por cuánto no declara para nada por qué es perjudicial el rotundo triunfo de nuestro Partido.

La interpretación que le da "El Cronista Comercial" a esa victoria, es absolutamente capciosa; el Partido Socialista representa los intereses de la clase trabajadora del país, demostrado por la ratificación del pueblo en los comicios de marzo, y la repercusión en el exterior, aparte de ser moral para los socialistas de los demás países, tendrá indudablemente consecuencias para las empresas capitalistas y otras "fuerzas vivas". Esto último, será el único desconcepto a que nos exponemos; que disminuyan las grandes entradas y dividendos, para que el pueblo laborioso disfrute justamente de lo que le pertenece y eso lo ve con buenos ojos el editorial a que aludimos. — Alberto PERTUSI.

con dos meses de anterioridad a la celebración del congreso nacional.

Representación ante la Junta Nacional y congresos

d) Designar, de acuerdo con las disposiciones de este estatuto y del suyo propio, a los representantes que les corresponda ante la Junta Nacional y ante los congresos del Partido.

Contribución a la caja de las Federaciones

Las Federaciones recibirán el 25 % de las cotizaciones de los afiliados de su jurisdicción y el 25 % de la contribución de los legisladores nacionales de sus respectivos distritos.

(Sigue en la pág. TRES)

Comisión de Prensa

Habiendo quedado en el diario vacantes los cargos de cronistas parlamentario y municipal, la Comisión de Prensa del Partido ha resuelto abrir un registro de aspirantes a ocupar cualquiera de dichos cargos. Podrán anotarse los ciudadanos que, considerándose capaces para el cargo, expongan por escrito los antecedentes que acrediten sus aptitudes. Tendrán preferencia los afiliados al Partido. Hoy, miércoles, quedará cerrada la inscripción.

CASA FUNDADA HACE 81 AÑOS

Baratti & Cia



Juego Comedor modernismo, enchapado en pedul de nogal, finas

herrajes de galalite, compuesto de: Aparador, trinchante, mesa

con una tabla más y seis sillones asiento tapizado cuero legitimo

\$ 345

BARATTI & CIA

CREDITOS

SOLICITE NUESTRO
CATALOGO 1934
QUE REMITIMOS AL INTERIOR

Excepcional dormitorio, modelo 1934, en

Los Artistas y el Descanso Semanal Obligatorio

Gestiones de la Asociación Argentina de Actores

Nos hemos referido ya a las gestiones que realiza la Asociación Argentina de Actores para lograr la implantación del descanso obligatorio para los obreros del teatro. Prosiguiendo nuestra información reproducimos el memorial enviado con este objeto al presidente del Departamento nacional de trabajo:

"La Asociación Argentina de Actores, con personalidad jurídica, entidad representativa del teatro que agrupa en su seno a actrices, actores, apuntadores, traspuentes, directores de escena, directores de orquesta y secretarios de compañía, con el fin de ser incluidos en la ley 11460, dirigimos al señor presidente la siguiente nota: A propósito de la ley anterior de descanso dominical y la últimamente sancionada de sábado inglés y promulgada por el poder ejecutivo. Desde que existen las leyes de descanso hemos sido siempre olvidados y nunca autoridad alguna se ocupó de hacer respetar para nosotros, lo que para los demás trabajadores; adquiriendo para si mayores garantías. Nosotros hemos ido quedando siempre al margen de todos los beneficios y desconsideradamente tratados como si nosotros no formáramos parte del resto de la humanidad que lucha y se afana por su mejoramiento.

«No tenemos acaso nosotros los mismos derechos que los demás trabajadores argentinos? Queremos, pues, ser tratados como seres humanos. Creemos ser acreedores por lo menos, a igual tratamiento que el dispensado al resto de los hombres laboriosos, máxime si se considera que en el teatro se trabaja en las peores condiciones higiénicas, en la atmósfera malsana de los subseblos, carentes de ventilación y luz natural.

De ello da cuenta la enorme cantidad de asociados nuestros que, atados en su mayoría por enfermedades contagiosas de carácter pulmonar, son víctimas. Muchos de ellos han debido pagar caro tributo a ese sacrificio. Y aun cuando nos sea doloroso confesarlo, debemos manifestar que bastaría un ligero examen para comprobar el mal estado físico de nuestros compañeros, prematuramente imposibilitados para el trabajo, dado que éste se realiza en las peores condiciones.

Entendemos, señor presidente, que de no ser incluidos en la ley que reclamamos, sería desnaturalizar el espíritu de la ley misma dando margen a la más odiosa injusticia que el legislador no ha querido evidentemente establecer.

Nuestro gremio, respetuoso de las leyes por excelencia, jamás ha producido hechos que estén en pugna con los principios de derechos sociales, con la cultura y adelanto político de los pueblos. Y entiendo, que el mejor medio de estimular esa conducta es administrar justicia sabia a todos por igual.

Por ello y para facilitar la mejor aplicación de la ley, nos permitimos formular algunas consideraciones que

juzgamos necesarias dada la característica especial que ofrece nuestro gremio, cuya modalidad impuesta por la costumbre es totalmente distinta a la de los otros gremios.

Desde hace años, la más esclavizada de las profesiones del teatro es la de actor. Su labor comienza generalmente a las 14 horas, que se efectúan los llamados ensayos, hasta pasadas las 17 horas. A las 18.15 horas se realiza el primer espectáculo con el nombre de sección "vermouth" hasta las 20 horas; en este último tiempo algunos teatros del centro daban término a esta sección a las 20.45 horas, imposibilitando materialmente a los actores para higienizarse y tomar algún ligero alimento, ya que la primera sección de la noche comienza (según se anuncia en los programas), a las 21.15 horas, continuando las dos secciones restantes hasta la 1 hora.

Agí terminaría la tarea de la noche, si el empresario o director de compañía no se le ocurre efectuar ensayo después de la función, hasta las tres horas como ha ocurrido en esta temporada, en casi todos los teatros, en contravención con todo lo que disponen las ordenanzas municipales y ese Departamento.

Tenemos de este modo, que la jornada del actor en tiempo normal es de diez horas de intensa labor mental y física. Tiene además otra particularidad que es propia de la profesión y es que, al terminar la tarea ordinaria debe dedicar, después, algunas horas para el estudio de sus papeles, que requiere tranquilidad y mucho descanso si no se quiere correr el riesgo de agotarse en poco tiempo. Debemos agregar ahora, algo más desconsolador. La labor extraordinaria de los dominicos, se ha convertido para el gremio en el "fantasma de las siete secciones" de trabajo, con sólo un pequeño intervalo para la cena.

Cuando coincide un día festivo en la semana, también es considerado por los empresarios como día domingo, obligando a los actores a trabajar con el exceso consiguiente. Como puede verse, desde mucho tiempo hemos sido juguete de las empresas. Solicitamos por lo tanto ser incluidos por propio derecho y gravitación, dentro de los beneficios de las leyes del descanso.

Y nos permitidos manifestar al señor presidente, que dada la modalidad especial del teatro, no nos es posible hacer sábado inglés, ni descanso dominical, indicamos que, a los efectos de la mejor aplicación del descanso para nuestro gremio, podría establecerse como semanal desde el día lunes. Puedo contar ese Departamento con la colaboración efectiva de nuestro gremio, que está dispuesto a prestarle en la oportunidad que le sea requerida, a fin de aportar su conciencia para la mejor aplicación de las disposiciones que emanaren de ese Departamento, destacando del seno de sus cuerpos directivos, delegaciones especiales a la completa orden de ese Departamento.

Efectuó un Gran Acto el Centro Estudiantes de Medicina

Protestó el estudiantado por las últimas medidas tomadas por el Consejo Directivo de la Facultad

Con el fin de expresar la protesta del estudiantado de medicina, por las últimas resoluciones adoptadas por el consejo directivo de esta casa de estudios, relacionadas con la duración de los trabajos prácticos, efectuó ayer un gran acto que debía realizarse en la esquina de las calles Córdoba y Junín, pero que por imposición policial debió trasladarse a último momento a la de Ayacucho y la primera de las nombradas.

Desde mucho antes de la hora fijada para la iniciación del mismo, fué congregándose una gran cantidad de estudiantes, que al darse comienzo al acto, llegaban a varios centenares.

Hicieron uso de la palabra Juan A.

Bracco, Ernesto Giúdice, Camperchio, M. Polack, Fernández Alvarín, E. Powers, Fernández Medina y Masciotra, quienes condenaron las medidas adoptadas por las autoridades de la Facultad.

El acto se desarrolló en medio de un gran entusiasmo, oyéndose gritos en favor de las medidas propuestas por el delegado estudiantil ante el consejo directivo, y estruendos contra los miembros de este cuerpo que eran coreados por los presentes.

Sin que se produjese incidentes finalizó el acto, primero de la campaña que desarrollará el Centro de Estudiantes de Medicina.

Presentóse al Juez el Síndico Titular del B. Comercial del Plata

DECRETOSE LA LIBERTAD DE UNO DE LOS CORREDORES DE CAMBIO DETENIDOS

En la investigación que realiza el juez de instrucción doctor Rodríguez Ocampo, con actuación de la secretaria Frías Padilla, se sigue trabajando para poner en claro las múltiples cuestiones a que está dando lugar la instrucción del proceso contra los responsables de los hechos delictivos cometidos en el Banco Comercial del Plata.

En horas de la tarde de ayer se ha presentado ante el juez de la causa

co titular del banco, habiendo el magistrado dispuesto que se le tenga rigurosamente incomunicado en la Alcaldía del palacio de justicia hasta que llegue la oportunidad de recibirle la declaración.

Independiente de este hecho se tomaron en el juzgado cinco indagatorias de corredores de cambios detenidos, y se ordenó la libertad del corredor Rodolfo Piccard, quien ha justificado que no realizó operaciones dolosas en estos hechos.

La Recaudación de Impuesto a los Réditos Superó a los Cálculos Previstos

Por el contrario, transacciones ha producido cuatro millones menos que lo calculado

Al cierre del ejercicio, la recaudación de los impuestos a los réditos y a las transacciones ha arrojado un superávit de 4.2 millones de pesos moneda nacional con respecto a lo previsto en el cálculo de recursos.

En el siguiente cuadro se consignan las estimaciones de recaudación probables de los dos últimos ejercicios financieros y el resultado final de la recaudación:

a) Impuesto a los réditos — Ejercicio 1932, cálculo de recursos, pesos 51.000.000; recaudado, 40.650.000; diferencia en menos, 10.350.000; ejercicio 1933, cálculo de recursos, pesos 57.000.000; recaudado, 65.189.000; diferencia en más, 8.189.000.

b) Impuesto a las transacciones — Ejercicio 1932, cálculo de recursos, pesos 45.000.000; recaudado, 27.620.000; diferencia en menos, 17.380.000. Ejercicio de 1933, cálculo de recursos, pesos 24.000.000, recaudado, 19.962.000; diferencia en menos, 4.038.000.

c) Totales — Ejercicio 1932, cálculo de recursos, 96.000.000 de pesos; recaudado, 68.270.000; diferencia en menos, 27.730.000. Ejercicio 1933, cálculo de recursos, pesos 81.000.000 de pesos; recaudado, 85.151.000; diferencia en más, 4.151.000.

Dice la dirección general que el su-

perávit anotado para el último año proviene de una mayor recaudación en réditos de m\$n 8.2 millones.

El impuesto a las transacciones, por el contrario, ha producido m\$n 4.0 millones menos que los previstos, debido en gran parte a las dificultades con que ha tropezado la dirección para su cobro.

Estas dificultades, agregan, han existido también para la percepción del impuesto a los réditos. Sin embargo, no deben en este caso atribuirse a los contribuyentes, que han respondido en todo momento al cumplimiento de sus obligaciones, sino a la falta de apoyo de las administraciones provinciales, las que salvo en contados casos dieron cumplimiento a la obligación de retener el impuesto en la fuente, cuando así lo determina la ley 11.682. De tal suerte, la evasión ha sido considerable.

La recaudación en el primer trimestre de 1934. — En los tres primeros meses de 1934, se llevan ya recaudados pesos m\$n 16.6 millones por réditos y pesos 5.3 millones por transacciones, en total \$ m\$n 21.9 millones, o sea, \$ m\$n 3.2 millones (17 por ciento) más que en igual periodo del año anterior.

ganda; y un encargado de las relaciones internacionales del Partido. Las funciones y deberes de cada uno, así como la modificación de los cargos, se han determinado por un reglamento interno que dictará el Comité.

Deberes del C. E. N.

Art. 13. — El C. E. N.:

a) Realiza las resoluciones de los congresos y de la J. N.;

b) Convoca a sesiones ordinarias y extraordinarias a la J. N. y fija los asuntos a considerar;

c) Dirige la propaganda general, inspirándose en el programa del Partido;

d) Promueve agitaciones cuando lo estime conveniente;

e) Organiza en todo el país las demostraciones populares del 1o. de Mayo;

f) Tiene la dirección de las campañas electorales nacionales en la capital y en el interior del país, y la vigilancia sobre las provinciales y locales;

g) Inspección el funcionamiento de las agrupaciones, de las Federaciones y de los centros juveniles y femeninos;

h) Lleva el registro y el fichero de los afiliados y la estadística del Partido.

i) Administra la caja central.

j) Mantiene relaciones con los partidos socialistas de los demás países y con la Internacional Obrera Socialista.

k) Convoca a los congresos ordinarios y extraordinarios del Partido y confecciona el orden del día de los mismos.

l) Presenta a los congresos un informe sobre la marcha y el estado del Partido.

m) Designa la Comisión Administradora de los bienes e imprenta del Partido y a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Vanguardia".

Dirección de las campañas electorales

Art. 14. — A los fines del inciso f) del artículo 13 y para la mejor realización de las campañas electorales nacionales, el C. E. N. podrá designar un Comité Electoral Nacional o delegar esas funciones en las Juntas Ejecutivas de las federaciones locales o provinciales.

Representantes del Grupo Parlamentario

Art. 15. — El Grupo Parlamentario Nacional designará dos representantes

permanentes ante el C. E. N. que tendrán voz y no voto en sus deliberaciones.

Esa designación deberá hacerse por la mayoría absoluta de sus componentes y recaer en legisladores que no sean miembros de la Junta.

El director de "La Vanguardia" tiene voz en las deliberaciones del C. E. N.

Facultades disciplinarias sobre los afiliados

Art. 16. — El C. E. N. puede no admitir el ingreso de un ciudadano al Partido, así como solicitar, con causas fundadas, a las agrupaciones, la expulsión de un afiliado. Si en el término de dos meses no se hubiera cumplido con el cumplimiento a la obligación de retener el impuesto en la fuente, cuando así lo determina la ley 11.682, de tal suerte, la evasión ha sido considerable.

Idem sobre los organismos

Art. 17. — En defensa del programa, del método de la moralidad y de la armonía del Partido, el C. E. N. podrá suspender o excluir a una agrupación o a una federación, con cargo de dar cuenta a la Junta Nacional en la primera reunión que celebre.

Las agrupaciones y federaciones podrán apelar ante la Junta Nacional dentro de los treinta días de comunicada o publicada la suspensión o expulsión.

Las medidas disciplinarias contra agrupaciones, tanto de suspensión como de exclusión, confirmadas por la Junta Nacional, quedarán definitivamente aplicadas.

Las Federaciones podrán apelar, en segunda instancia, ante los congresos nacionales del Partido.

(Continuará).

n ú m e r o extraordinario del 1º de mayo

L A Administración espera que todos los lectores socialistas de la capital e interior prestarán su mejor cooperación para la difusión de este número, adquiriendo ejemplares a los precios especiales indicados en la circular remitida.

El Centro Socialista de la 5a (capital)

resolvió ayer la adquisición de 500 ejemplares.

RECORDAMOS AL MISMO TIEMPO, QUE LAS LISTAS DE PEDIDOS DEBEN ENVIARSE ANTES DEL 25 DEL CORRIENTE, ACOMPAÑADAS DEL IMPORTE.

La Administración.

Insiste el Fiscal en que no procede Denuncia Criminal en el Asunto del "Gelria"

Mañana se rematarán la carne y demás comestibles que fueron retirados del vapor

dictaminó nuevamente el procurador fiscal federal doctor Medina en la denuncia que formulará ante el juez doctor Jantus, Adolfo Kranz contra la comisión ejecutiva de la Exposición Transoceánica Argentina a raíz de la venta de un pasaje para dar la vuelta al mundo en el vapor "Gelria".

Considera el fiscal que se trata del incumplimiento de una obligación contractual de parte de una empresa comercial marítima que ha fracasado, rodeada de circunstancias que aun no trascienden de la esfera de las sanciones morales para hacerse pasibles de las sanciones del derecho criminal.

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden a la mencionada empresa ha motivado una serie de acciones contra sus promotores ante el juez de turno en lo civil y comercial del fuero federal, y es prudente y lógicamente presumible que el magistrado que conoce en las respectivas causas no ha advertido la existencia de un hecho delictuoso, porque si lo hubiera advertido hubiera dado intervención al ministerio público.

En definitiva insiste el doctor Medina en que no corresponde la formalización al efecto.

La subasta ha sido fijada para mañana, viernes, a las 14, en el local del frigorífico municipal; pudiendo los interesados revisar previamente los artículos que salen a la venta.

UN ESTUDIANTE FALLECIO POR ASFIXIA

En las primeras horas de ayer, poco después de las 1.30, llegó a su domicilio de la calle Potosí 4136, Boris Neustadt, de 23 años, soltero, estudiante, y luego de cambiar unas palabras con una hermana menor se dirigió al cuarto de baño.

Como transcurrió cerca de una hora y el joven no había salido aún del cuarto, la hermana trató de llamar su atención golpeando repetidas veces en la puerta. Al no obtener respuesta se alarmó la muchacha y con la ayuda de otras personas de su familia, a las cuales comunicó sus temores, se procedió a violentar la cerradura, comprobándose que Boris se hallaba sin vida dentro de la bañadera, la que estaba llena de agua.

Inmediatamente se dió aviso de lo ocurrido a las autoridades de la comisaría 11a., las que establecieron que Boris había fallecido asfixiado, pues se encontró abierta la llave de un calefón a gas.

APROBOSE EL CONTRATO CON EL SINDICATO CONDOR

Por el ministerio del interior se dió a conocer ayer, un decreto del P. E. por el que se aprueba el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección general de correos y telégrafos y el Sindicato Condor Ltda., para la realización del servicio aéreo de correspondencia y encomiendas postales entre la República Argentina, Uruguay, Brasil, África y Europa; resguardándose el superior gobierno el derecho de incluir en dicho contrato, las obligaciones

DEBE SER ABOLIDO EL TRABAJO A DOMICILIO

De acuerdo con la convocatoria se realizó en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, la asamblea de los obreros de la industria del vestido, en la que se tomaron importanzas resoluciones relacionadas con el mejoramiento del gremio, también cabe destacar la gran concurrencia de obreros sastres de todas las ramas del vestido.

Siendo las 21 horas, el secretario general, ciudadano Ramón Vega, invita a los asambleístas a designar un compañero que presida la reunión, recayendo la designación en el viejo e incansable luchador, compañero Bianchi, quien declara abierta la sesión, concediendo la palabra al compañero Vega, para informar a la asamblea los motivos de la convocatoria, después de un amplio informe del secretario del Consejo Directivo, de la labor realizada en pro del me-

Realizarán para ello una intensa campaña los obreros sastres

Resuelto por la asamblea

jeramiento del gremio en general, se entra de lleno a discutir las necesidades más inmediatas de los obreros de la industria del vestido, en cuya discusión intervienen varios asam-

bleistas, todos ellos coincidentes en iniciar una gran agitación a fin de agrupar el mayor número posible de obreros sastres y costureros.

Después de haberse agotado el de-

bate, el compañero presidente pone a votación las mociones siguientes:

1a. — Que para conseguir el mejoramiento del gremio, es indispensable abolir el trabajo a domicilio, en consecuencia recomienda a los obreros de la industria del vestido, realizar una activa propaganda en ese sentido atraendo a los remisos a la organización.

2a. — Encomendar al Consejo Directivo, una activa propaganda a fin de preparar al gremio para una acción inmediata, convocar al gremio en general para una fecha próxima, para tratar la conveniencia y la oportunidad de declarar una huelga general del mismo para obtener mejoras en salarios y el cumplimiento de las leyes de carácter social, que hoy son letra muerta para la mayoría del gremio.

RECLAMA LA LIBERTAD DE LOS PRESOS SOCIALES

La Federación Obrera Local bonaerense nos remite una nota en la cual nos comunica que constantemente llegan a la secretaría de esa organización cartas y quejas de los presos obreros, los cuales reclaman por la situación dolorosa en que se encuentran, privados de su libertad sin motivo alguno consistente y debiendo soportar un régimen carcelario realmente insufrible.

Entiende la Federación Obrera Local que debe reclamarse la libertad de estos trabajadores y en ese sentido se dirige a la clase obrera organizada.

Entre las denuncias que cita la nota de la Federación Obrera Local para poner en evidencia la situación de los presos, transcribimos la siguiente:

"La última carta recibida se refiere al castigo que se impuso a los presos del cuadro 10 de la cárcel de Villa Devoto, no permitiendo las visitas ni la entrada de los víveres que los familiares y amigos envían.

En ella denuncian que han sido castigados por protestar y exigir que lleven a la enfermería a tres enfermos graves que hay en el cuadro, por el temor de propagar la infección a los 124 hombres en el ala. En cambio de atender a este pedido, fueron amenazados con gases lacrimógenos, castigados; los enfermos continúan allí, con peligro inmediato para todos."

PRENSA OBRERA

"El Obrero Ferroviario". — Hemos recibido el número correspondiente a la primer quincena de la fecha del periódico "El Obrero Ferroviario", órgano de la Unión Ferroviaria, cuya distribución ha sido hecha ya entre los asociados a esa organización.

Las Huelgas en el Gremio del Calzado

Persiste el conflicto en algunas casas

Informando acerca de los conflictos que tiene pendiente el gremio de obreros en calzado, el Sindicato de Obreros en Calzado nos remite la siguiente nota:

"Les Bebés" — Con los fines de oponerse y confrontrar las arbitrariedades que el fabricante del epígrafe viene realizando, se ha declarado en huelga el personal del taller "Les Bebés". El paro es unánime. Es de esperar que el gremio responda con la solidaridad debida.

El personal huelguista se reúne hoy, miércoles, a las 8.30 horas, en México 2070; se invita especialmente a esta reunión a los apardores y escarpinistas.

Casa Colom — El taller del epígrafe continúa en lucha. El pedido deobreos hecho por la prensa ha fracasado por completo. Los huelguistas se reúnen como de costumbre. La casa en conflicto está situada en Pavón 4128.

Casa Forte — El personal mencionado prosigue en huelga y continuará en la brecha hasta triunfar. Se reúne diariamente en México 2070, a las 9 horas.

Casa Mainieri — Dada la situación particular que se les planteó a los obreros

los asuntos a considerarse, no debe faltar ningún compañero.

Casa L. Bisignano, César Díaz 2186. El personal del epígrafe, se reúne hoy, miércoles, a las 15 horas, en Nazca 1651, por un asunto de interés.

Casa Amat. — Los huelguistas de la casa Amat se reúnen hoy, a las 9 horas, en J. B. Alberdi 3520.

Casa Vetrer. — Los compañeros que trabajan para la firma mencionada, se reúnen a las 9 horas, en J. B. Alberdi 3520.

REUNIONES DE PERSONALES

Casa D'Agostino. — Se convoca al personal, en general, de la casa D'Agostino a la asamblea de los compañeros que trabajan para dicha firma, que se llevará a efecto hoy, miércoles, a las 17.30, en el local de la calle San Juan 2874.

Casa Onis. — Los camaradas de la firma del epígrafe se reúnen hoy, miércoles, a las 18 horas, en el local Balvastro 452. Por la importancia de

SE REUNEN LOS FERROVIARIOS DE VICTORIA HOY

La sección Victoria de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea hoy, a las 18 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1º. Acta anterior; 2º. Correspondencia y circulares; 3º. Balance; 4º. Movimiento de socios; 5º. Informe de la comisión de cultura; 6º. Despacho de la comisión de proposiciones al XI congreso de la Unión Ferroviaria.

Para poder tener acceso al local se hará necesario la presentación del carnet correspondiente.

Relacionado con los conflictos que sostiene el gremio, la Unión Obrera Textil nos remite el siguiente comunicado:

EN LA CASA NARCISO MUÑOZ

Con ejemplar firmeza siguen la huelga los obreros de las Cotton, de esa casa.

El tiempo transcurrido en la lucha ha servido para templar el espíritu de estos valientes compañeros que con su gesto consciente destacan la superioridad de la moral proletaria frente a la desmedida soberbia de los que se enriquecen con el sudor de los trabajadores a los que no reconocen otro derecho que el de someterse a las injusticias de los lacayos que hacen de capataces o jefes.

Frente a la prepotencia de los capitalistas que no tienen escrúpulo de llevar a los obreros al Luna Park y decir entre bombos y platillos que los obreros son sus asociados para luego denunciarlos impudicamente ante la policía como elementos peligrosos porque tienen el valor de exigir que se repare un atropello como el que cometió en contra de una obrera, el valiente Gentile de la casa N. Muñoz.

Se previene a todos los obreros del gremio no se dejen engañar por los ofrecimientos de trabajo que aparecen en "La Prensa" y en los diarios alemanes, para la calle Luzuriaga 550 por ser ésta la casa N. Muñoz.

CASA WALTER SCHUCK

Unidos como el primer día, siguen en huelga los compañeros de esta casa, dispuestos a prolongar el conflicto hasta conseguir hacer entrar en razón a este industrial que se cree con derecho a cometer toda clase de atrocidades, dado que despidió al obrero más antiguo de la casa para demostrar que él era el patrón.

Denunciamos a la sección 39 de policía para que proceda contra ese industrial que ha contratado elementos armados que se encargan de acompañar a los crumíos.

EL CASO DOCAL

La Unión Choferes y Comité Clasista nos remiten sendos comunicados repudiando los manejos delictuosos de la banda encabezada por el chantista Docal Méndez.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 55, 56, 58 y 60.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, \$ 90, 100, 110 y 120.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, \$ 95, 100, 110 y 120.

OFERTA DE TRABAJO

COMPANERO DE 28 AÑOS, BUENA

EDUCACION, ex empleado periódicos y

bibliotecas, ofrece cualquier trabajo.

Passaje La Paz 639. — A. M.

Informes en los mismos.

De Primera Magnitud

1933 - 1934

TIPO PILSEN
(BLANCA)

TIPO MUNICH
(NEGRA)

MALTA

BAVARIA
(Extra Negra).

SON
INIMITABLES

Si Ud. no la ha probado debe hacerlo cuanto antes. Entonces opinara igual que los demás. ¡Qué no hay cerveza que pueda superarla...! y no le cuesta más que otra.

Hay zonas disponibles para agentes.

Distribuidores generales
Diríjase a:

BOLIVAR 172933 — U. T. 23-374445

El Centro Socialista de la 3a. ha resuelto vender los últimos ejemplares que le quedan de la Revista editada en celebración del XXXVII aniversario del Centro Socialista de Barracas

Su historia. — Biografía de sus fundadores

SUMARIO

Portada: Notable dibujo alusivo, por nuestro compañero José Pernigotti.

Los primeros cinco parlamentarios socialistas: reproducción fotográfica de una lámina; pensamientos de los mismos.

Presentación: por la redacción.

Los primeros pasos del Centro Socialista de Barracas, por Víctor Monoli.

Narración de hechos históricos de la fundación del Centro Socialista de Barracas al Norte, por Vicente Rojas.

Barracas precursora, por F. Dagnino.

Recuerdos del pasado, por José M. Lemos.

Proletarios: Manifiesto del Centro Socialista de Barracas (año 1896).

Primer congreso de la Federación Socialista de Obreros Argentinos: delegaciones y Centros representados, temas y orden del día del congreso.

Hechos del congreso: reproducción del periódico "La Luz".

Acta de fusión de la Federación Socialista con el Comité Ejecutivo del Partido Socialista (reproducción fotográfica).

Carta orgánica del Centro Socialista (año 1894).

Carta orgánica del Comité Central del Partido Socialista Obrero Argentino (año 1895).

Carta orgánica de la Federación Socialista Obrera (año 1896).

El Proletario: reproducción fotográfica de su primer número.

Acta de fundación del Partido: dos reproducciones fotográficas del original.

Los primeros recibos y carnets que otorgaba el Partido: reproducción fotográfica.

Carta orgánica del Centro Socialista

Interior 0.30, libre de franqueo

Pedidos al Centro Socialista de la 3a. o a la Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Capital

Informes en los mismos.

CARTASSO Hnos.

Fabricantes de Aparatos Ortopédicos

Aplicación científica de la ortopedia moderna

FAJAS PARA PTOSIS DE ESTOMAGO (Estómago Caído)

BRAGUEROS, REDUCTORES ELÁSTICOS

MEDIAS elásticas para VÁRICES

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

CORSES PARA DESVIACIONES Y MAL DE POTT

MULETAS Y REGATONES

Artículos de Goma en General

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuentos a Agrupaciones, Centros Obreros y a los lectores de "La Vanguardia"

VICTORIA 1760 U. T. 38 Mayo 4098 Bs. As.

En Defensa del Salario Mínimo

Proyecto de Estatutos para la Central Obrera

(Continuación. — Véase número 9704)

Continuamos hoy la publicación de las bases proyectadas por la comisión de estatutos para la Confederación General del Trabajo.

Al final damos el despacho en disidencia que firman los camaradas Francisco Aló y Ceferino López:

CAPITULO IV

Acción confederal. — Federaciones o sindicatos de industria u oficio

Art. 36. — No pueden formar parte de la C. G. T. más que una federación, unión o sindicato de la misma industria u oficio.

Art. 37. — Las federaciones, uniones o sindicatos de industria u oficio gozan de plena autonomía administrativa.

Conservan, asimismo, su más amplia

Firma en disidencia



CEFERINO LOPEZ

MIEMBRO DE LA COMISION DE estatutos de la Confederación General del Trabajo que firma en disidencia.

pia independencia para la acción; pueden, sin autorización previa de la C. G. T., decidir toda acción corporativa que consideren útil, salvo los casos en que prevean la necesidad de ser apoyados por otras organizaciones confederadas. En tal circunstancia, antes de emprender la lucha, deberán consultar, por intermedio de la C. G. T., a las organizaciones hermanas, sobre si están en condiciones de apoyarlos solidariamente.

Uniones provinciales

Art. 38. — Las uniones provinciales de sindicatos tienen su campo de acción en los límites del estado a que pertenezcan y como las federaciones y sindicatos de industria u oficio, gozan de la más completa autonomía administrativa. Sus estatutos y decisiones deben ser aplicados por todos los sindicatos adherentes y no pueden tener ninguna disposición contraria al estatuto confederal.

Art. 39. — Las uniones provinciales pueden constituir uniones locales de sindicatos.

Art. 40. — Las uniones, en su calidad de filiales de la C. G. T., están encargadas de aplicar en su jurisdicción los acuerdos de los congresos confederados.

Huelgas

Art. 41. — El sindicato tiene la dirección de la huelga corporativa, en tanto ella se desenvuelva en los límites de su industria. Debe, sin embargo, informar a su federación de industria u oficio, a su unión local o provincial, si existiera, o en su defecto a la C. G. T., de todas las gestiones preliminares a la lucha. Cuando ésta, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo ... se extienda a otras localidades o a otras industrias, su dirección deberá ser compartida por todas las organizaciones comprometidas en la acción.

Art. 42. — El concurso de la C. G. T. de cualquier sindicato que sea, cuando se trate de sindicatos que cuenten con federaciones de industria u oficio o uniones locales o provinciales, deberá ser solicitado por intermedio de éstas.

Art. 43. — La federación de industria u oficio posee la dirección de la huelga general corporativa. No obstante, antes de producirse, debe informar a la C. A. de la C. G. T. Esta, a su vez, si después del examen de la situación considera que una huelga de una industria puede comprometer a otras organizaciones se dirigirá a éstas para que renuncien sus organismos directrices urgentemente y convocarán de inmediato al C. N. O.

Art. 44. — Sólo el C. N. O. puede examinar y decidir sobre una huelga general que comprenda a todas las industrias. Pero, para que una decisión de esta naturaleza se haga efectiva, es preciso que las dos terceras partes de los votos de las organizaciones de mayor importancia numérica y por el carácter de su industria, que por su gravedad en la actividad nacional son susceptibles de influir sobre su éxito, se hayan pronunciado favorablemente.

CAPITULO V

Disposiciones administrativas

Art. 45. — Las organizaciones que

llenen las condiciones prescritas en el art. ... (Cap. Objeto y Constitución) tendrán derecho a usar en toda publicación, documento, etc., el distintivo llamado label confederal.

Art. 46. — Todo sindicato, unión o federación que adeudare, sin causa justificada, más de cuatro meses a la Caja confederal, será considerado, previa notificación, como dimisionario, y en tal caso, el miembro del C. N. C. que pertenezca a la organización dadora dejará de pertenecer, automáticamente, al cuerpo.

Art. 47. — Se colocarán al margen de la C. G. T. las organizaciones que adhieran a agrupaciones que funcionen en oposición con los estatutos confederados y con los organismos regulares de la C. G. T.

A los efectos de reconstituir las organizaciones dimisionarias, el C. N. C. puede convocar a los trabajadores que deseen continuar confederados.

Art. 48. — Para los casos no previstos en los presentes estatutos, radiación de un sindicato sólo podrá ser pronunciada por un congreso. Sin embargo, en una circunstancia grave, el C. N. C. puede pronunciar la suspensión de la organización incriminada hasta el congreso siguiente, quien se pronunciará definitivamente.

Art. 49. — Los miembros del C. N. C. y C. A. que faltaren a tres reuniones consecutivas o cinco alteradas en un periodo de ocho quedarán al margen del cuerpo.

Las actas de cada reunión del C. N. C. darán los nombres de los miembros presentes, excusados o ausentes y el órgano confederal dará un informe análogo de las mismas. En cada caso de ausencia sin aviso previo, se dará cuenta al sindicato a que pertenece.

Art. 50. — La C. A. nombrará de entre los militantes de los sindicatos confederados — con acuerdo del C. N. C. que fija su cantidad — tantos propagandistas como sean necesarios y los recursos lo permitan, y los destinará en las zonas cuya labor fuera útil a la organización.

Los delegados propagandistas deberán ser obreros sindicados con una antigüedad mínima de tres años y deberán ajustar su labor a las resoluciones adoptadas por los congresos confederados y federales.

Los delegados propagandistas dependen de la C. A. quién les fijará la renumeración mensual y el viático cuando deben trasladarse de un punto a otro.

Art. 51. — Las jiras de propaganda general de la C. G. T. serán organizadas conjuntamente por el secretariado y los delegados designados al efecto y sometidos a la apreciación previa de la C. A.

Art. 52. — Los pedidos de delegados se dirigirán al secretariado y éste someterá su designación a la C. A. En caso de urgencia, el secretariado está autorizado para atenderlos.

Organo confederal

Art. 53. — Para informar a los sindicatos sobre la labor de sus órganos de dirección, como así también de las organizaciones afiliadas, la C. G. T. edita semanalmente un periódico.

Art. 54. — El órgano confederal ajustará su orientación a los acuerdos de los congresos confederados y a los estatutos. Publicará, además de los informes, toda colaboración de interés general que resulte de las reuniones, como así mismo la documentación útil que ofrezca la actividad del movimiento obrero internacional.

CAPITULO VII

Sede—Modificaciones—Disolución

Art. 55. — La sede de la C. G. T. se fija en Buenos Aires.

Art. 56. — Los presentes estatutos sólo podrán ser modificados por un congreso, a condición de que el 2/3 de las proposiciones o modificaciones hayan sido publicadas en el orden del día del congreso.

Art. 57. — Los presentes estatutos adoptados por el congreso de la C. G. T. realizado en el mes... del año... en Buenos Aires, están en vigencia desde el... del año...

Reglamento interior

Artículo 1. — El secretario general está encargado de la dirección de toda la acción confederal y es el representante permanente de la C. G. T.

Es de su incumbencia, previo acuerdo del secretariado, convocar las reuniones de la C. A. y C. N. C., redactar los informes y memorias, comunicar a las organizaciones confederadas los acuerdos que adopten los distintos órganos de discusión de la C. G. T.

El secretario adjunto secunda al secretario general, lo substituye en caso de ausencia, ejerce la dirección y administración del órgano confederal y redacta las actas del secretariado, C. A. y C. N. C.

El secretario administrativo asegura la ligazón entre los distintos servicios de la secretaría confederal, tiene a su cargo la correspondencia de

Disidencia de Luis Gay

La disidencia de Gay consiste en que cree que debe hacerse extensivo

Realizan una gran agitación los Trabajadores del Estado

Los secundan la C. G. T.

Todos los actos se iniciarán a las 17 horas.

EL MITIN DE LA C. G. T.

Todas estas reuniones tienen, además, el carácter de actos preparatorios del gran mitin que en solidaridad con la Asociación Trabajadores del Estado realizará la Confederación General del Trabajo, el viernes, 6 de abril, en la plaza Once, donde harán uso de la palabra Alejo Rojas, en representación de los obreros del Estado del interior; Serafín Grossi, por los de la capital, y Luis Gay y Sebastián Marotta, por la C. G. T.

Teatro • Cine • Música

S. A. D. L.

Ricardo Viñes Actuará en el Segundo Concierto de esta Nueva Institución

La dirección del teatro Cómico, donde actúa la Compañía "Los cuatro diablos", ha resuelto dar a conocer el próximo viernes la pieza de actualidad en un prólogo y nueve cuadros, titulada "Qué tarro tiene Novarro", original de Llanares, Malfatti y Salinas, con música del maestro Palacios.

En esta obra — en la que se han tratado temas de rigurosa actualidad — tienen importantes papeles las principales figuras de la compañía. Damos a continuación los títulos definitivos de todos los cuadros: prólogo, Atentado con Novarro; cuadro 1, Hay bronca en la Rosada; 2, De la vieja a la pebete han tirado la chancleta; 3, Welcome, Riomontito; 4, El astro criollo se cae; 5, Buenos Aires está en novarriado; 6, La víctima del novarriismo; 7, La correspondencia del astro; 8, Cómicos escuchan con Novarro (Tita Merello) estrenan un tango del mismo título.

SAN MARTIN

Renovará Pasado Mañana su Cartel la Compañía Nacional Luis Arata

El próximo viernes, por la noche, la compañía de Luis Arata, estrenará en el teatro San Martín, la comedia en 3 actos, divididos en 11 cuadros, teatralización de una novela del escritor ruso Valentín Kataviev, por Alfredo Polgar, y traducida por Mario Rossi Oliver, titulada "Defraudadores".

En esta obra Arata desempeñará el rol de Prokof, interviniendo en el resto del reparto toda la compañía.

AMBASSADOR

Con "El Mundo Cambia" Renovarán Hoy el Cartel

Paul Muni, el notable intérprete de "Soy un fugitivo", es el protagonista de "El mundo cambia", producción Warner Bros con que hoy se renovará el programa del cine Ambassador, y cuyo asunto se refiere a la evolución de los pollardos que se alejan de los centros urbanos, se enriquecen con la agricultura y la ganadería, para ser luego atrapados y absorbidos por las especulaciones de la bolsa.

Secundan a Paul Muni en esta película, Mary Astor, Margaret Lindsay, Jean Muir, Patricia Ellis, Guy Kibbee, Gordon Wescott, Donald Cook, Allan Dinshart, Henry O'Neill, Arthur Hoy, William Janey, Philip Faversham, Alan Monroe y otros.

La dirección de "El mundo cambia", estuvo a cargo del joven e inteligente "metteur" Mervyn Le Roy.

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

♦

Actividades Deportivas

LOS CHILENOS
DESIGNARON SU EQUIPO
PARA EL MUNDIAL

Saldrá el 9 para ésta

SANTIAGO DE CHILE, 3. — Extraoficialmente se ha sabido que la Federación de fútbol, en sesión secreta, designó el siguiente equipo chileno para participar en el campeonato mundial: Cabrera; Fisher y Córdova; Sepúlveda, Riveros y Gornal; Hugo Vidal, Carmona y Olguín.

Como reservas han sido elegidos Welch, Torres, Sarrel, Schneberguer y Droguet.

El equipo saldrá para Buenos Aires el día 9 del corriente mes.

LAS RECENTES FIRMAS DE JUGADORES EN LA LIGA

En la Liga Argentina de Fútbol se registraron últimamente las siguientes firmas:

Arturo Cornell, para Platense.

Eleodoro López, para Independiente.

José Peleiro, para Independiente.

Ahmeder Sce, para Chacarita Júniors.

Hugo Villarino, para River Plate.

Hermógenes Amoroso, para Racing.

Antonio Salguero, para Vélez Sársfield.

Leandro Campos, para Vélez Sársfield.

Gregorio P. Maidana, para Tigre.

Alberto De León, para Gimnasia y Esgrima.

Augusto Mildemberger, para Chacarita Júniors.

Jorge Bax, para Boca Júniors.

Armando Condal, para Boca Júniors.

Raúl Flores, para Boca Júniors.

Javier Giordano, para Boca Júniors.

Héctor Lara, para Boca Júniors.

Eliseo Olmedo, para Boca Júniors.

Julio Sosa, para Boca Júniors.

José Garaventa, para F. C. Oeste.

Alfredo Fassano, para F. C. Oeste.

Campeonato de la Liga Argentina de Fútbol

CUARTA DIVISION

J. G. E. P. Pts.

F. C. Oeste	2	2	—	4
River Plate	2	2	—	4
Boca Júniors	2	1	1	3
Estudiantes	2	1	1	3
Huracán	2	1	1	3
Independiente	2	1	—	2
Racing Club	2	1	—	2
San Lorenzo	2	1	—	2
Talleres-Lanus	2	1	—	2
Atlanta-Arg. Júniors	2	—	1	1
Chac. Júniors	2	—	1	1
V. Sársfield	2	—	1	1
G. y Esgrima	2	—	2	0
Platense	2	—	2	0

CROSS COUNTRY DEL C. A. 9 DE JULIO-LOS ANDES

Para 2a. categoría, perdedores y libres

Las autoridades del C. A. Nueve de Julio, fusionado con el C. A. Los Andes, han organizado un "cross country" para el domingo 8 próximo, sobre el recorrido de seis kilómetros, aproximadamente, y para atletas de segunda categoría, perdedores y libres. Las inscripciones se realizan todos los días en la secretaría de la entidad organizadora, Cavassa 345, de 18 a 21 horas, habiéndose fijado el precio de un peso por competidor, cerrándose el día 6 del corriente.

Se ha establecido como hora de largada las 8.30.

centrales, durante el periodo de la gran guerra, y la trama se refiere a las actividades de los agentes secretos o espías, soldados heroicos que combatieron sin gloria, Constance Benet, que pesar de sus muchos años transcurridos ante la cámara parece agrandarse artísticamente a cada nueva interpretación, tiene a su cargo, en "La espía del zar", el papel de una espía rusa destacada en el frente austriaco. Su compañero en esta producción es el galán latino Gilbert Roland, quien asume la responsabilidad de un papel de importancia.

"La espía del zar" fué dirigida por George Archainbaud, de acuerdo con la adaptación de la obra de Jane Murfin, "After Tonight".

ES POSIBLE UNA NUEVA POSTERGACION DEL CERTAMEN AMATEURS

Sería motivada por la selección y eliminatoria por el campeonato del mundo

Aun cuando está fijada la fecha del domingo 8 próximo, para iniciar el campeonato de la Asociación Argentina de fútbol, existe el propósito de aplazarlo nuevamente.

La postergación respondería al deseo de realizar una nueva práctica pública del equipo representativo que habrá de enfrentarse a los chilenos por el campeonato del mundo.

El concurso oficial se iniciaría así después de los encuentros con los chilenos.

En la reunión que esta noche reabrirá el consejo de la Asociación se considerará la situación.

PRACTICARON LOS JUGADORES DE RACING

Match liviano

A efectos de prepararse para el próximo match oficial contra Estudiantes, en La Plata, practicaron ayer los jugadores de Racing.

Con integrantes de la primera y segunda división se realizó un partido liviano resultando ganador el segundo equipo por 4 a 3. Los cuadros formaron así:

Primer cuadro: Botasso; Gundín y Rodríguez; Bonelli, Santucho y Garaña; Condarés, Zito, Barrera, Del Gutiérrez y Bugueiro.

Segundo cuadro: De Nicola; De Mare y Campelo; Florentino, Serranía y Ayella; López Bravo, Fernández, De Vicencio, Leoncio y Luna.

Los tantos fueron marcados por De Vicencio (3) y Luna, los del equipo ganador; y por Del Gutiérrez (2) y López Bravo, los del vencido.

González sólo hizo gimnasia y cáreras.

LA POLICIA CUBANA PIDE LA DESTITUCION DE SU JEFE

ASALTO A PLENO DIA

LA HABANA, 3. — Más de 1.000 policías de esta capital presentaron una solicitud ante el jefe de policía, amenazando con rebelarse si no accede a su pedido, destituyendo a su jefe.

Por su parte, el coronel Batista, al imponerse de esta actitud de la policía, declaró que las fuerzas del ejército dominarán todo intento que realice la policía para sublevarse o cualquier manifestación de indisciplina.

INVESTIGACION SOBRE UN INCENDIO

LA HABANA, 3. — La policía realiza una investigación sobre el incendio del cobertizo de autobuses, en el que perecieron carbonizadas once personas, pues se dice que está relacionado con las dificultades que tenía la empresa con sus obreros.

LA HABANA, 3. — Una bomba colocada por unos desconocidos en un inmueble del barrio comercial de esta ciudad hizo una violenta explosión causando daños que se estiman en 50.000 dólares.

DISTURBIOS GRAVES EN UNION TOWN

UNION TOWN (Pensilvania), 3. — Guardias armados de ametralladoras establecieron durante la noche última un cordón de vigilancia en torno de la prisión, del palacio de justicia y de la municipalidad, con orden de hacer fuego contra los grupos que pretendían cruzarlo.

La medida fué adoptada a consecuencia de haber empeorado la situación gremial que culminó con una serie de choques entre las organizaciones rivales de mineros, representadas por la Fraternidad de mineros independientes y la organización de Mineros Unidos, quienes con motivo de la celebración del trigésimo sexto aniversario de la implantación de la jornada de 8 horas de trabajo se agredieron, cambiándose numerosos tiros, resultando 10 heridos, uno de ellos grave.

La policía intervino sofocando las revueltas y arrestando a los dirigentes.

centrales, durante el periodo de la gran guerra, y la trama se refiere a las actividades de los agentes secretos o espías, soldados heroicos que combatieron sin gloria, Constance Benet, que pesar de sus muchos años transcurridos ante la cámara parece agrandarse artísticamente a cada nueva interpretación, tiene a su cargo, en "La espía del zar", el papel de una espía rusa destacada en el frente austriaco. Su compañero en esta producción es el galán latino Gilbert Roland, quien asume la responsabilidad de un papel de importancia.

"La espía del zar" fué dirigida por George Archainbaud, de acuerdo con la adaptación de la obra de Jane Murfin, "After Tonight".

Un buen Chopp en casa Quilmes Cristal Quilmes Bock en botellas de Un litro elaboradas con las mejores materias primas lúpulo y pura malta argentina.

La primera Quilmes Salió en el año 1890. Desde hace 43 años es siempre la mejor cerveza.

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional
COTIZACIONES

Como muchas agrupaciones solicitan en estos momentos regularizar su situación con la dirección del Partido, a fin de poder participar en el próximo congreso ordinario, se les comunica que las liquidaciones y las respectivas estampillas de cotizaciones serán despachadas de acuerdo al orden y fecha de llegada a esta tesorería.

CARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoreros de los centros socialistas que a continuación se detallan deben pasar por la tesorería general a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

1a. Verdad y Trabajo 1a. Villa Lutero, 1a. Villa Luro, 4a., 5a. y 14a.; 15a. Chacarita, 15a. La Palañera, 15a. Monte Castro, 15a. Haedo, Munro, Ramos Mejía, Remedios de Escalada Oeste, Sáenz Peña, San Andrés y Vila Ballester.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Match liviano

Sección 1a. Nueva Pompeya Sud. — Este Centro ha trasladado su secretaría a la calle Corro 447 al nuevo local situado en la calle Rivadavia 9407, por lo que se pide a los demás centros del Partido tomar debida nota a los efectos del envío de correspondencia.

2a. Centro Cultural "Renovación" (Sección 2a.). — Este Centro ha trasladado su secretaría al nuevo local situado en la calle Chilcana 3601, donde quedará instalada en forma provisoria.

3a. Centro Cultural "Verdad y Trabajo" (Sección 1a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

4a. Centro Cultural "Orientación" (Sección 4a.). — Este Centro ha trasladado su secretaría a la calle Chilcana 3601, donde quedará instalada en forma provisoria.

5a. Centro Cultural "Remedio" (Sección 5a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

6a. Centro Cultural "Escalada" (Sección 6a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

7a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 7a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

8a. Centro Cultural "Gremialismo" (Sección 8a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

9a. Centro Cultural "Trabajo" (Sección 9a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

10a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 10a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

11a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 11a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

12a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 12a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

13a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 13a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

14a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 14a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

15a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 15a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

16a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 16a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

17a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 17a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

18a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 18a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

19a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 19a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

20a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 20a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

21a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 21a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

22a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 22a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

23a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 23a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

24a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 24a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

25a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 25a.). — Ha trasladado su sede al local de la calle Cabeza 2655 al 57, donde debe enviarse toda correspondencia en lo sucesivo.

26a. Centro Cultural "Avanza" (Sección 26a.). — Ha trasladado su sede al local de

Habrá Lotería Provincial en Entre Ríos

Designó Candidatos a Concejal el Centro Socialista de Pico

GENERAL PICO, 3.— El sábado 31 del pasado mes se realizó el escrutinio del voto general interno para la elección del candidato que integrará la lista socialista en las elecciones municipales del 22 del corriente. Los compañeros Domingo Galluccio y Demetrio García, que fueron los dos más votados en la primera elección, sin llegar a la mayoría absoluta necesaria, obtuvieron en ésta, sobre un total de 76 sufragantes, 38 votos el primero y 32 el segundo.

La fórmula socialista ha quedado así constituida: concejales: Francisco Martín Burugorri, Tomás Ireneo Zucconi, y juez de paz suplente, Domingo Galluccio.

F. N. Burugorri, Candidato a concejal período 1934/36, argentino, 34 años de edad, profesión tipógrafo. Ingresó al Partido en el año 1923, y en 1927 desempeñó el cargo de presidente municipal. En la actualidad es director del bisemanario del Centro Socialista local, "1o de Mayo". Ha pasado por todos los puestos directivos del Centro.

T. I. Zucconi, Candidato a concejal período 1934/36, argentino, 36 años, viante de comercio. Ingresó al Partido en 1923, desempeñó el cargo de juez suplente desde el mes de abril de 1933.

Conferencia Socialista en Cipolletti

CIPOLLETTI, 3.— Procedente de Rio Colorado arribó ayer a esta localidad el compañero Martella, cumpliendo así la segunda etapa de la Jira organizada por el C. E.

En la estación fué esperado por compañeros de la C. A., quienes se dispusieron a recorrer la población, visitando dos importantes obras en construcción, ambas cooperativas vitivinícolas en embrión, pasando también por el galpón de la Cía. Argentina Ircit, donde pudo observar el proceso que se sucede, de limpieza, tinción y embalaje de fruta para exportar.

A las 18 horas se dio comienzo al acto organizado por el Centro, pasándose en primer término la película "Hacia un mundo nuevo", la que ha impresionado gratamente, siendo motivo de animados comentarios entre el vecindario.

Presentado por el compañero De Luca, inició su disertación el diputado Martella. Analizó detenidamente cuestiones de diferente orden que sufren los territorios. Se ocupó de la intervención directa del Estado con los habitantes, a pesar de lo cual los ciudadanos de los territorios están inhibidos de intervenir en la elección del mismo, ni siquiera en el orden municipal, exhortando con palabras claras y precisas, a no permanecer indiferentes, decididamente a actuar en los movimientos socialistas para luchar por los derechos que corresponde, ya que es precisamente el único medio de emancipación política.

Terminado el acto el compañero Martella fué conducido por compañeros de Neuquén hasta esa localidad, donde habió por la noche.

Detenciones Arbitrarias

OLIVOS, 3.— Se nos denuncia que la policía de la provincia ha mantenido detenidos durante más de 21 días, a los obreros Mario Terreni y Francisco Reyes —el primero de ellos menor de edad— por el delito de fijar carteles de una organización de obreros y campesinos.

Fueron mantenidos incomunicados durante varios días, en la comisaría de Olivos, siendo trasladados luego a La Plata, y traídos finalmente hasta Avellaneda. Durante todo ese tiempo, los familiares de los detenidos no pudieron obtener datos sobre su paradero, a pesar de las gestiones realizadas ante la policía. El trato dado a los presos, dejó mucho que desear, no habiendo recibido comida, salvo en raras oportunidades.

Cuerpo de Bomberos de Gerli

Nueva comisión directiva

GERLI, 3.— La nueva comisión directiva que regirá durante el período 1934/1935, los destinos de esta institución, ha quedado integrada así:

Presidente, Antonio Limeres; vicepresidente, Antonio Santamaría; secretario, Eulogio González; pro secretario, José Blanco; tesorero, Serafín Torrez; protoseñor, Mauricio Dabid; vocales: Manuel Portela, Antonio Forcinito, José Deibe, Serafín Padín, Justo Menéndez.

hasta marzo de 1934, que renunció por haber sido elegido candidato a concejal. En la actualidad es secretario general del Centro y miembro de la Federación Socialista Pameana; ha pasado por todos los cargos directivos del Centro.

Domingo Galluccio. Candidato a juez de paz suplente, período 1934/36, argentino, 28 años, radicado en la localidad desde 1920. Ingresó al Partido en 1926. Profesión: comerciante.

Por los valores que encierra la lista socialista, al estar ella integrada por hombres, los dos primeros, que ya han desempeñado cargos públicos, demostren su competencia y dedicación en el manejo de la cosa pública, es una garantía para el electorado de General Pico, cosa que reconocen hasta los mismos adversarios.

Prueba de ello es que la llamada U. C. R., después de conocida la lista socialista, ha decretado la abstención en General Pico para solidarizarse con los convencionales de Santa Fe, cosa ésta que parece no haber agrado a la Juventud "Provincianista" Radical, que, reafirmando su "fe democrática", ha proclamado parte de la lista que sostendrá el 22 del corriente, en procura de una concejalía que la llevan segura: la de la minoría.

La Farsa del Plebiscito en Rivadavia

RIVADAVIA, 3.— Revistió contornos escandalosos, el titulado "plebiscito" pro reforma de la constitución, en este pueblo. Como no se pudo fiscalizar el comicio, el acto sirvió para que el oficialismo descubriera, mediante la extracción del sobre de la urna, a los ciudadanos "pseudo conservadores" que habitualmente los "apuñalean"...

Hubo multitud de casos, muchos pueden concretarse y documentarse con el testimonio espontáneo de los afectados. Hubo, además "vuelco" descarado. Sólo las libretas votaron...

Rotundo Triunfo en Deseado

PUERTO DESEADO, 3.— Por segunda vez Deseado convoca a elecciones, y por segunda vez triunfa el Partido Socialista integras sus candidaturas. Votaron trescientos cuarenta y un electores, obteniendo para concejales: Pedro Estrada, doscientos treinta y seis votos; Fernández Fueyo, doscientos cuarenta y dos; José Carajola, doscientos diez y seis; e Ignacio P. Fernández, juez titular, doscientos sesenta; Andrés Fernández, juez suplente, doscientos seis.

Las elecciones celebráronse en armonía, habiéndose presentado oposición solamente para jueces de paz, quedando demostrada la confianza del pueblo para la municipalidad socialista, así como también unión entre los afiliados del Centro Socialista.

Hoy se Exhibe la Película del Partido en Junín

Después del éxito de la exhibición de la película del Partido hecha el domingo pasado en el teatro Italiano, y ante numerosos e insistentes pedidos de volverla a pasar, el Centro local decidió exhibirla hoy, miércoles 4, dos veces: a las 18, en el teatro Italiano, y a las 20.45, en el salón Guaraní.

La entrada es libre y los palcos se reservan a las familias.

Protestas Contra un Cura

SANTO TOME, 3.— Un grupo numeroso de vecinos ha dirigido notas al gobernador de la provincia, al obispo diocesano de Corrientes, y al ministro de relaciones exteriores, pidiendo la clausura del periódico clérical "El Pueblo" de esta localidad y la separación del cura párroco local. Más de trescientas cincuenta firmas llevan las referidas notas, en las cuales se denuncian los desmanes y maniobras indecentes del cura párroco, que con sus actitudes provocará hechos desgraciados, dividiendo y molestando a este vecindario.

EL GOBIERNO ANUNCIA SU APARICIÓN PARA EL MES DE MAYO

CONCORDIA, 3.— El gobierno entrerriano nos anuncia para mayo próximo la aparición de la panacea económica: la lotería provincial. Tendremos así una lotería más, agregada a las ya múltiples que hay aquí en circulación y que se venden sin ningún obstáculo. Eso, sin contar, la venta de la quiniela, que es según las "malas lenguas", el sostén de la tesorería del oficialismo.

No sabemos qué decir ni pensar con respecto a este asunto de la lotería.

Sabemos que la miseria del pueblo es grande, es enorme; sabe que se juegan miles de pesos en la quiniela y sabe que aquí como en todas las ciudades de esta provincia se vende a la vista y paciencia de las autoridades la lotería uruguaya, santafesina, tucumana y algunas otras que no recordamos en estos momentos, y sabe que el gobierno que mucho pueblo no tiene para pan, porque no hay trabajo, porque hace tres años las cosechas de Entre Ríos se han perdido casi en su totalidad; sabe él que tiene atrasada en el pago a la administración en unos cuantos meses, y conoce también que, la casi mayoría de las municipalidades están endeudadas sin perspectivas de mejorar su situación, y ante todo este horizonte de miserias, el gobierno provincial no encuentra nada mejor que obsequiarlos con una lotería más!

¿En quién piensan esos señores? ¿Acaso no basta con todo lo malo que ha dejado crecer el gobierno?

Dicen que no es posible combatir al juego con eficacia, y antes de tomar el trabajo de poner coto a todos los abusos que se cometen al amparo de la tolerancia de las policías, que hacen la vista gorda, este gobierno nos regala una miseria más.

No queremos darles aire de protestas, pero auguramos a esta locería tanta suerte como tuvo la tómbola el año pasado, para beneficio de los desocupados.

Cuando se discutió en el concejo su autorización, la representación socialista se opuso, desde luego, temazamente a él. Y entre otras cosas hemos dicho a sus sostenedores que no debían hacerse muchas ilusiones con respecto a sus resultados. La quiniela que se vende aquí es una escandalosa, es un gran enemigo de las loterías, y así fué efectivamente. La tómbola no alcanzó a tirarse tres veces.

Hemos dicho muchas veces y tememos que volver a decirlo. En los

últimos años Entre Ríos ha visto relajado sus costumbres por tolerancia de sus gobernantes.

El juego en todos sus aspectos ha tomado un desarrollo extraordinario. Las campañas preelectorales ya no tienen nombre. No solamente el juego y las bádidas estuvieron en su auge, sino, algo peor, Los "corralones" se convirtieron en verdaderos antros de corrupción. Las mujeres, hasta menores de 12 a 14 años, llenaban esos llamados comités de política criolla y en no pocas ocasiones nos apenaba el alma al pasar frente a esos focos de miseria moral y material, pensando que, mientras nosotros nos sacrificamos en nuestra obra por elevar, la vida y condición social de la masa trabajadora, esa gente, con la mayor tolerancia de las autoridades, se empeñaban cada vez más en destruir la familia y la moral del pueblo modesto.

Cerrados los comités, donde se bailaba y emborrachaba, donde se vendía la salud y el alma, muchos hombres y mujeres ambulaban por las calles pidiendo limosna. Los niños pedigríos forman legión y con este cuadro de miseria material y moral, el gobierno de Entre Ríos no piensa en nada mejor que dotar a la provincia de una lotería más!

Julio SEREBRINSKY.

Concordia, abril de 1934.

Salió Electo un Conc. Socialista en Monte Nieves

MONTE NIEVES, 3.— El 1 del corriente se realizaron en este pueblo las primeras elecciones para la formación del primer concejo municipal, resultando electo por la minoría nuestro compañero Pedro Michelás (hijo), por 96 votos, obteniendo la otra fracción del oficialismo 134 votos.

Estamos satisfechos con el resultado, pues lo consideramos un triunfo por haber sido las elecciones sin padrón y las autoridades de la mesa receptora de votos nombradas por la gobernación. Estaban en mayoría y procedieron escandalosamente, rechazando a los que consideraban que le eran adversos y haciendo votar en su favor a mucha gente que no le correspondía, por estar fuera del radio, lo cual pudimos comprobar.

La policía se portó correctamente durante el acto comicial.

Tandil Reclama Comicios Libres

TANDIL, 3.— Los antecedentes acreditados ya por los conservadores de Tandil, desde los suyos y fraudulentos comicios del 8 de noviembre, no hacen posible esperar de estos delincuentes políticos otra cosa que delincuencia.

Los conservadores de nuestra ciudad como los del resto de la provincia sienten el índice acusador de la opinión pública que los señala como delincuentes políticos, que han aprendido a alcanzar por el fraude y demás procedimientos propios de la política pampa, el triunfo que estos seguros no les dará jamás el pueblo honesto.

En la elección del 25 ppdo, contando con el incondicionalismo de los presidentes de mesa sacados de la pata por el juez de paz local, que ha demostrado una vez más la incorrección con que proceden los encargados de administrar justicia que han contado, y por qué no decirlo, con la complacencia sino con la complicidad de la junta electoral, que rechazó el pedido del diputado nacional Juan Nigro en su carácter de concejal de esta ciudad, quien reclamó fuese efectuado un nuevo sorteo por la junta ya que ella era en última instancia la llamada a hacerlo, de acuerdo con lo que establece la ley número 4.201, que pone en manos de la junta electoral el sorteo después del 10. de marzo, sino que permitió interesadamente se sacara —esa es la expresión— a ciudadanos que no reúnen las condiciones legales para presidir los comicios y cuyo mal llamado sorteo fué hecho clandestinamente a puertas cerradas sin la publicidad y fiscalización que establece la ley.

Desde cuándo la junta electoral está a las órdenes de los caudillos pueblerinos?

¿Qué intereses creados tiene que defender la junta electoral de la provincia?

Es hora, señor ministro de gobierno, doctor Vilgré Lamadrid, que nos desmascaramos y hablamos con la cara descubierta. No es posible, señor ministro, continuar con esta parodia de elecciones a que nos tiene acostumbrado el caudillo y "legislador" Juan D. Buzón, el cual tiene asqueto a la población sana y honesta de este progresista vecindario, al que el desvergonzado caudillo lo ha confundido con una tribu de negros. Es hora de menos palabras y más hechos!

No sea el ministro de gobierno quien se complique con estos delictuosos procedimientos del oficialismo lugarezco. El pueblo de Tandil y con él el Partido Socialista, que por intermedio de sus representantes en el concejo deliberante representan al electorado más sano y honesto de esta población, esperan los hechos de sus reiteradas promesas.

Así lo esperamos, señor ministro!

Los presidentes de comicios no han sido sino vulgares mucamos del caudillo, han logrado hacer que algunos instrumentos irresponsables utilicen las libretas robadas por elementos oficiales.

El vuelco del padrón ha sido otro de los recursos de que se han valido para "triumfar", para alcanzar ese triunfo que el caudillo local ha asegurado para demostrar que cuenta con la mayoría del "electorado".

El número de sufragios conservadores que aparezcan, no serán un resultado comicial, sino un botín electoral de piratas políticos profundamente despreciados por el pueblo.

El pueblo culto de Tandil reclama se cumplan las promesas del ministro de gobierno, a fin de que no sean burlados en sus derechos cívicos por un caudillo torpe y engreído, que no tiene otra cosa que la osadía de sus elementos, para cometer toda clase de fraudes y atrocidades.

Tandil reclama comicios libres y limpios, para que el pueblo exprese su voluntad en las urnas. En este sentido esperamos que la justicia, haciendo honor a su nombre, impida que los próximos comicios de noviembre sean como en esta oportunidad presididos por elementos incondicionales que hacen toda clase de fechorías, en la seguridad de su impunidad.

La Municipalidad de Posadas Compra sin Licitación

POSADAS, 3.— Los vecinos de ésta, han quedado asombrados, frente a las noticias que da el diario oficial "La Mañana" en lo que a compras municipales se refiere.

No es para menos. En tres días estos casos que estuvo de comisionado el ingeniero Reynoso, sin licitación alguna compró uno o más carros regados.

Al renunciar éste, lo sustituyó el ingeniero Mutinelli, aquél ingeniero que un 25 de Mayo tuvo una ruindosa incidencia con el gobernador Acuña, y éste último, no sabemos por medio de qué arte hizo las paces con Mutinelli, y Mutinelli quién sabe qué motivos poderosos ha tenido para amigarse con su enemigo de ayer. Lo cierto es que Mutinelli es el comisionado que nombró Acuña el 15 del corriente, y hoy nos enteramos que tanto daño hacen a las precarias finanzas municipales.

Felizmente, después de soportar cuatro meses largos de intervención de testaféros del gobernador, tenemos la oportunidad de elegir nuevas autoridades municipales, y pensamos que sea para siempre desterrado el gobernador de los comisionados que tanto daño hacen a las precarias finanzas municipales.

Composición del C. Deliberante de La Banda

LA BANDA, 3.— El concejo deliberante ha quedado formado por la mayoría socialista en la forma siguiente: Salustiano Cordero, Clementino González, Lázaro Criado y Fernando J. Vélez; Unificado, Manuel Díaz Padilla; e independiente, Nazim Jozauri.

La mesa directiva del C. deliberante quedó formada como sigue:

Presidente, Lázaro Criado (S.); vicepresidente 1o, Salustiano Cordero (S.); vicepresidente 2o, Manuel Díaz Padilla (U.).

Resultados Comiciales de Castex

E. CASTEX, 3.— El 1º de abril se realizaron las elecciones para elegir 2 concejales por la mayoría y 1 por la minoría. Siendo las 8 horas se constituyeron las cuatro mesas designadas al efecto. Sufragaron 489 electores.

Siendo las 18 horas, se procedió a escrutar los votos de cada mesa. Su resultado es el siguiente:

Mesa N° 1 — Socialistas: Fco. Dominguez, 70 votos; Andrés Ricco, 70. Departamentales: A. M. Balbi, 61; F. C. Moiso, 61. En blanco, 7.

Mesa N° 2 — Socialistas: Dominguez, 90 votos; Ricco, 88. Departamentales: Balbi, 51; Moiso, 51. En blanco, 4.

Mesa N° 3 — Socialistas: Dominguez, 93; Ricco, 8

Descubrióse un Complot en Montevideo

El Convenio Sobre la Trata de Blancas

GINEBRA, 3 — El gobierno de Chile ha cablegrafado a la secretaría de la Liga de las Naciones haber firmado el tratado internacional que prohíbe el tráfico de mujeres aun cuando ésta sean mayores de edad, lo que hace imposible a los traficantes en blancas de darse a su comercio.

El gobierno restándole importancia, desmiente categóricamente los rumores

MONTEVideo, 3 — La secretaría de la presidencia de la república desmiente categóricamente los rumores relativos a un movimiento subversivo, agregando que una completa tranquilidad en todo el país, desmintiendo también los rumores sobre detenciones efectuadas.

Extremistas Franceses Estarían Preparando una Revolución

Aislarian a París por medio de una huelga general, invadiéndola luego con doce mil hombres concentrados en el norte y sudeste de Francia

ARMAS ALEMANAS PARA ÁFRICA

PARÍS, 3 — El diario de Tardieu, "La Liberté", dice que los comunistas proyectan realizar una revolución armada, a cuyo fin entraron de contrabando miles de fusiles antes de que el mariscal Petain indujese al gabinete a vigilar cuidadosamente las fronteras.

Añade que el plan de los comunistas es aislar a París por medio de una huelga general y concentrar 12 mil hombres en el Norte y en el Sudeste, para invadir la capital y apoderarse del palacio del Eliseo, del ministerio del interior, de la oficina central de teléfonos y de la municipalidad.

Por su parte, el periódico comunista "La Humanité" informa que diariamente llegan miles de pistolas automáticas para los partidarios de la derecha.

CONTRABANDO DE ARMAS

PARÍS, 3 — El periódico "Le Jour" hace una grave denuncia sobre un contrabando de armas efectuado en Francia, destinadas a los elementos extremistas.

Según dicho diario, el departamento de seguridad se mantiene alerta ante la noticia de que desde el 15 de marzo habrían sido introducidos por la frontera, por vía de Amberes, 14.000 fusiles alemanes y rusos, los cuales fueron entregados secretamente en un suburbio de esta capital con el propósito de armar a los extremistas de la izquierda para el 1.º de mayo.

Agrega que en el suburbio de Saint Ouen fué arrestado un argelino llamado Saïf, que sería secretario de la banda que trae con esas armas.

El juez de instrucción André Saussier ha iniciado las investigaciones.

El juez ha designado varias comisiones para que revisen los suburbios donde se cree que dichas armas han sido repartidas.

ALLANÓSE UN DEPÓSITO DE ARMAS

PARÍS, 3 — La policía ha logrado arrestar al argelino Saïd Mohamed, árabe sometido a un registro, que se encontró en su poder dos pistolas automáticas.

Con este motivo fué allanado su domicilio, donde se descubrió que éste tenía un verdadero arsenal. Fueron requisadas dos pistolas, un máuser, 20 cartuchos, una granada, una cuchilla y una manopla.

Una investigación realizada sobre el individuo en cuestión, demostró que éste milita en las filas del anarquismo.

CONFERENCIA DE LAS COLONIAS

PARÍS, 3 — El gobierno se propone convocar para mayo próximo una

FUGARONSE DE LA PRISIÓN TRES SOCIALISTAS AUSTRIACOS

CRUZARON LA FRONTERA

VIENA, 3 — Informaciones recibidas de Linz anuncian que el comandante de la Schutzbund socialista de la Alta Austria, Bernaschek, que resistiendo a mano armada contra un allanamiento de la policía, provocó un choque sangriento en el mes de febrero último, se evadió de la prisión de Linz, acompañándolo en su fuga los nazis y tres socialistas que se hallaban recluidos en la misma prisión.

HUYERON EN AUTOMÓVIL

Los evadidos se dirigieron en automóvil hacia la frontera con Checoslovaquia, creyéndose que hayan logrado atravesarla.

La evasión fué facilitada por un agente de policía al servicio de los tribunales, que también huyó con los presos.

Amnistía para presos políticos

MONTEVideo, 3 — El día amaneció tranquilo en esta ciudad, sin que la población se haya dado por enterada de los arrestos efectuados anoche por la policía de investigaciones con motivo de asegurarse que se preparaba un movimiento subversivo para esta madrugada, que debía estallar en diversos puntos de la ciudad simultáneamente.

La policía no ha dado a conocer los nombres de los arrestados ni la extensión del movimiento, al cual no se le da importancia en los círculos oficiales.

SE LE RESTA IMPORTANCIA

MONTEVideo, 3 — A raíz de las detenciones de algunos civiles y militares efectuadas esta madrugada, así como también de los rumores de haberse descubierto una tentativa de perturbar el orden, se entrevistó al ministro del interior, doctor Francisco Ghiglani, quien restó importancia al asunto, expresando que la situación del gobierno es, ha sido y será incomovible.

En los anteriores complotos descubiertos, agregó, el gobierno sólo procedió a sofocarlos e impedir su estallido, deportando a los dirigentes y complicados. En una nueva ocasión, como el ataque irá directamente contra la vuelta inmediata de la normalidad, que sig-

nificará la elección del 19 del corriente, el gobierno será inexorable, pues no está dispuesto a permitir que se malogren sus intenciones de hacer desaparecer el estado de facto para establecer una normalidad definitiva.

En los anteriores complotos, siguió diciendo el doctor Ghiglani, se podía tener consideración hacia el adversario pues iba directamente contra los hombres de gobierno. Hoy el movimiento sería contra la normalidad, lo que el gobierno no tolerará, por lo que reprimirá energicamente y sin contemplaciones tanto a los comprometidos como a los instigadores.

NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL

MONTEVideo, 3 — Hasta este momento no se ha dado ninguna información oficial sobre las detenciones efectuadas esta madrugada, creyéndose que no se dará, pues se le resta toda importancia.

A los requerimientos de los periodistas contestan que no hay novedades de ninguna especie.

TERRA SOLICITO AMISTIA

MONTEVideo, 3 — El presidente de la república envió un mensaje a la comisión legislativa solicitando la amnistía para los presos por delitos políticos leves. En cuanto a los detenidos

LA FIESTA DEL TRABAJO EN TOKIO

TOKIO, 3 — La Liga Patriótica del Trabajo se propone fijar el día de hoy para festejar la fiesta del trabajo, en lugar del 10, de mayo.

Con tal motivo, 10.000 manifestantes se reunieron, cantando el himno nacional, desfilando luego con banderas y estandartes, en los cuales se podía leer la siguiente leyenda: "Abajo el primero de mayo!".

Los manifestantes llegaron hasta el templo, donde se disgregaron después de dar tres horas por el emperador.

CHICAGO, 3 — Alrededor de diez mil mineros han quedado sin trabajo, debido a la clausura de una tercera parte de las minas de carbón de Illinois, que, según se dice, obedeció a la protesta de las empresas explotadoras contra el cumplimiento de la jornada de trabajo de 7 horas, no obstante insistir las mencionadas empresas en que la clausura obedecía a la disminución de las ventas.

DISCURSO DE TROYANOWSKY

CINCINNATI (Ohio), 3 — El embajador soviético en los E. Unidos, Troyanowsky, pronunció un discurso ante los miembros de la Asociación de Política Exterior, en el que dijo, entre

Otra Ascensión Hará Picard el Verano

WILMINGTON (Delaware), 3 — El profesor belga Picard proyecta una nueva ascensión a la estratosfera para el verano próximo, a efectuarse en Detroit, con el objeto de batir los records de altura que poseen el mayor Seattle y el mayor Fordney. Su hermano Jean participará en la ascensión, y también lo hará probablemente la esposa del profesor Picard.

Más de 10.000 Mineros Quedaron Sin Trabajo en los Estados Unidos

Quedaron cesantes debido a la clausura de las minas de carbón de Illinois, como protesta por la jornada de siete horas

EL ASESINO DE SANDINO

CHICAGO, 3 — Alrededor de diez mil mineros han quedado sin trabajo, debido a la clausura de una tercera parte de las minas de carbón de Illinois, que, según se dice, obedeció a la protesta de las empresas explotadoras contra el cumplimiento de la jornada de trabajo de 7 horas, no obstante insistir las mencionadas empresas en que la clausura obedecía a la disminución de las ventas.

EL ESPÍRITU MILITARISTA

"El espíritu militarista en ciertos países es ahora más intenso y más ardiente que nunca, y una nueva guerra sería una catástrofe horrible. De todos modos, no todos los pueblos tienen un espíritu guerrero. Dos tendencias se oponen actualmente: una, conduce a la guerra, y otra, a la paz.

Es natural que no queramos ser engañados por palabras vagas o por promesas huecas, de llegar al desarme, sin obtener antes serias garantías.

Siembra la lucha por la paz no es aún desesperada, y la reanudación de las relaciones entre los Estados Unidos y la U. R. S. S. consolida la paz y refuerza las garantías de mantener la paz mundial."

SE SABE YA QUIEN ASESINO A SANDINO

NUEVA YORK, 3 — El órgano "La Prensa", de esta ciudad, estima que es exacto que el coronel González durante la travesía entre Nicaragua y Estados Unidos, efectuada a bordo del vapor "Santo", declaró a varios de sus compañeros de viaje lo siguiente:

"He matado a Sandino por dos causas:

"Primeró, porque había recibido la orden escrita del general Somoza; y segundo, porque estaba decidido, en mi condición de capitán de la guardia nacional, de hacer todo cuanto estaba a mi alcance para hacer respetar ese cuerpo".

El coronel González habría agregado que desde la muerte del general Sandino, el presidente Dr. Sacasa no conserva más que la sombra del poder, y que la guardia nacional no acepta su autoridad y lo considera como inútil, diciendo:

"No está lejano el día en que deberá abandonar la presidencia".

Según el órgano "La Prensa", González pronunció estas frases ante los hijos del Dr. Romero Bosco, ex presidente de El Salvador y de Adolfo Ortega Díaz, redactor de "El Diario", de Costa Rica.

VIOLENTO INCENDIO EN PORTUGAL

LISBOA, 3 — Un violento incendio destruyó totalmente las instalaciones de una fábrica de ropa blanca.

Se calcula que las pérdidas provocadas por el siniestro alcanzan a cerca de 1000 contos.

SEIS CARBONIZADOS EN EL CAIRO

EL CAIRO, 3 — En la localidad de Kafrheld, Bajo Egipto, se produjo un violento incendio en el cual perecieron seis personas y otras seis resultaron con heridas graves.

ENCUENTRO SANGRIENTO EN PATNA

PATNA, 3 — Durante una riña suscitada entre hindúes y musulmanes resultaron 3 musulmanes muertos y 4 gravemente heridos; en cuanto a los hindúes tuvieron también 2 heridos graves.

La intervención de la policía puso fin a la riña, deteniendo a 22 revolucionarios.

para leer una proposición incidental presentada por los radicales, pidiendo la aplicación de la "guillotina" para considerar suficientemente discutida el proyecto, el cual viene siendo encarnizadamente obstruido por los socialistas y los izquierdistas, cuyos grupos acogieron con protestas la lectura.

La proposición sobre aplicación de la "guillotina" se votará probablemente mañana, "necessitándose para ello reunir quórum".

Doble Triunfo Socialista en San Fernando

Continúa en La Plata el Escrutinio de los Comicios Provinciales

LA PLATA, 3. — La junta escrutadora nacional y su similar de la provincia, continuaron trabajando hoy en el recinto de la cámara de diputados y en el de senadores, respectivamente. La junta escrutadora provincial se

reunió a las 8 horas y trabajó con horario doble, a fin de acelerar su tarea que, como informaron ayer, se triplicó a raíz de las cuestiones sometidas a la decisión del electorado bonaerense.

En el día de hoy se procedió a escrutar las urnas correspondientes a los partidos comprendidos en la sección Ia, electoral. He aquí los resultados:

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECCION PRIMERA

	SOCIALISTAS	DEM.	NAC.	U. C. R.	RADICALES	P. CONSERVAD.	U. COM. e IND.	EN BLANCO	REF.	CONST.	
	Diput.	Senad.	Diput.	Senad.	Diput.	Senad.	Diput.	Diput.	Senad.	Pro	Contra
Campana	606	612	808	812	11	311	—	2	1	119	112
General Rodríguez	9	9	463	465	46	21	13	3	16	33	456
General Sarmiento	2	2	2.269	2.591	257	28	—	—	3	117	66
Las Conchas	533	551	1.694	1.673	133	134	13	16	23	343	344
Las Heras	3	2	755	790	—	—	378	248	—	3	3
Luján	353	364	1.540	1.534	14	14	492	495	1	150	148
Marcos Paz	59	63	638	642	—	—	51	1	—	4	4
Mercedes	414	427	1.727	1.765	2	4	1	1	—	393	275
Merlo	124	123	1.033	1.038	—	—	—	—	27	27	84
Moreno	109	110	637	637	17	11	10	2	2	7	452
Navarro	54	59	1.118	1.117	41	39	830	833	—	10	9
Pilar	394	393	932	938	278	269	12	23	33	30	—
San Fernando	1.579	1.598	1.541	1.541	98	97	219	216	7	130	135
TOTALES DE LA SECCION PRIMERA HASTA SAN FERNANDO	4.214	4.279	15.545	15.165	1.038	1.038	—	—	—	603	583
SENADORES	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Socialistas	4.214	4.279	15.545	15.165	—	—	—	—	—	—	—
D. Nacionales	15.545	15.165	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P. R. de Buenos Aires	2.384	2.377	—	—	—	—	—	—	—	—	—
U. C. R. de la Provincia	653	837	—	—	—	—	—	—	—	—	—
U. Comerciantes	678	701	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P. Conservador	36	38	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Obreros y Campesinos	8	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—
En blanco	2.725	2.830	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DIPUTADOS	4.279	4.279	15.165	15.165	—	—	—	—	—	—	—
Socialistas	4.279	4.279	15.165	15.165	—	—	—	—	—	—	—
D. Nacionales	15.165	15.165	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P. R. de Buenos Aires	2.377	2.377	—	—	—	—	—	—	—	—	—
U. C. R. de la Provincia	837	837	—	—	—	—	—	—	—	—	—
U. Comerciantes	701	701	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P. Conservador	38	38	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Obreros y Campesinos	9	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—
En blanco	2.830	2.830	—	—	—	—	—	—	—	—	—

"Problemas y Tareas Nuevas"

Comentario a dos lecturas recientes

Sobre este tema disertará el miércoles 11 de abril, a las 21 horas, el doctor Nicolás Repetto, en el local del Centro Socialista de la sección 8a, calle San Juan 2874.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Inauguración de cursos

Hoy, miércoles, se inaugurarán en esta facultad los cursos siguientes:

A las 8 horas: Zootecnia, primer curso, Dr. Cayetano Martínoli; química agrícola de 3er. año, Dr. F. Aurelio Mazza; administración rural y contabilidad agrícola, Ing. Agr. Emilio A. Coni; anatomía descriptiva y comparada, Dr. Luis Van de Pas y enfermedades infecciosas, Dr. José María Quivedo.

A las 8.55: Patología vegetal, Ing. Agr. Juan B. Marchionatto.

A las 9.55: Zootecnia 3er. curso, Dr. Daniel Inchausti; zoología especial, Dr. Angel Cabrera y semiología patológica quirúrgica y arte de herir, Dr. Florencio J. M. Bava.

A las 11.05: Fisiología, Dr. Leopoldo Giusti y silvicultura, Ing. Agr. Isaac P. Grünberg.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.

CURSO DE TAQUIGRAFIA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El día 10 del corriente, a las 21 horas, se iniciarán las clases del curso teórico-práctico de taquigrafía que dicta Francisco García Beltrán, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa.

Las clases se dictarán los martes y viernes de 21 a 22 horas. La inscripción es gratuita para los socios y sus hijos de socios de la entidad, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Los interesados podrán anotarse en el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, de 14 a 19 horas.